NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUÉVES 21 DE JUNIO DE 1866.

AÑO IV

NÚM 1,121

ALMANAQUE.

HOY 21—San Luis Gonzaga.

VARIEDADES

Sobre una lengua universal.

Examinando con atencion la multitud de idiomas y de dialectos que hablan los hombres esparcidos sobre la superficie terrestre, se echa de ver fácilmente la inmensa ventaja que proporcionaria una lengua universal, comprensible para todas las razas humanas, que rompiera las barreras que separan hoy a los pueblos que hablan idiomas distintos. El hombre querria siempre vencer todos los obstáculos que se oponen a su voluntad, y por lo tanto querria hallar un medio de comunicarse libremente con sus semejantes, como querria elevarse por los aires ó penetrar en la profundidad de los mares, para considerar alli los arcanos de una naturaleza siempre grande y en muchas cosas desconocida todavia, a pesar de los inmensos trabajos de la ciencia. Esta idea, esta aspiracion al dominio en todo, es lo que ha hecho nacer el proyecto de una lengua universal, que uniera de un modo mas intimo a todos los seres humanos, como individuos de una misma familia; pero este proyecto ¿es realizable?

Dos caminos se presentan naturalmente para llevarle á efecto, à saber: ó adoptar un idioma ya conocido, ó crear otro cuyas condiciones fueran adaptables a la humanidad entera. Veamos, pues, si algunos de estos dos medios puede conducir al fin propuesto.

La adopcion de un idioma conocido presenta desde luego obstáculos insuperables. ¿Qué idiomá se habia de adoptar? No hay ninguno, absolutamente ninguno, que por sus condiciones, por su indole, por sus formas gramaticales sea adaptable á toda la especie humana. ¿Qué idioma antiguo ó moderno iriamos a buscar que fuese tan à proposito para el habitante del Norte de Europa como para el salvaje de las abrasadas regiones del Africa, para las tribus pobres y atrasadas del Asia septentrional como para los habitantes de los paises mas civilizados de Europa, para los indigenas del Brasil como para los naturales de la Nueva-Holanda ó los que habitan las orillas del Ganges? Podrá haber alguno que sea adaptable tal vez á muchos pueblos de origen distinto; pero no hay ninguno que lo sea á todos; jamás el chino y el árabe podrán espresar sus ideas en un misma idioma, porque el que fue ra á propósito para el primero seria completamente contrario al modo de ser y hasta de pensar del segundo, asi como el que conviniera á este no seria nunca adaptable á aquel. Esta misma contrariedad la hallarémos siempre que tratemos de aplicar un idioma à dos pueblos distintos; si hay casos en que por afinidad de raza y hasta de la lengua que hablan hoy, se encuentran dos pueblos que pueden servirse de un mismo idioma, estos casos no son absolutamente mas que escepciones aisladas que en nada destruye la regla general. El idioma de un pueblo està tan ligado con su modo de ser y de pensar, que no podria perderle sin alterar en gran parte su carácter especial y distintivo; siendo esto asi, ¿cómo se le iria á imponer un idioma que no está formado para él, que no tiene las condiciones que necesita, aun cuando esté dotado de otras mas superiores?

Podria tal vez, en un caso dado, adoptar un idioma creado por él, es es que puede crearse un idioma, por que como obra suya, estaria impregnado, por decirlo asi, de su mismo espiritu, y aunque fuera diferente en sus voces y hasta en algunas de formas gramaticales, será siempre en su esencia muy semejante al idioma del pueblo que le hubiese creado; pero seria dificil que admitiese el creado por otro. La lengua de un pueblo es el baluarte de su nacionalidad; está mas arraigada que sus leyes, que sus costumbres y hasta que su misma religion: la historia nos presenta frecuentes ejemplos de esta verdad. Cuando un pueblo cualquiera se ha visto sometido á un yugo estrangero, ha podido perder sus leyes y hasta sus costumbres; pero no ha perdido su idioma: si ha habido alguna vez en que le haya perdido, cuántas luchas ha sostenido por conservarle, y cuánta sangre ha derramado antes de sucumbir! Y sin embargo, ¡cuán pocos ejemplos hay de que se haya logrado el fin apetecido, á pesar de la diversidad de los medios empleados! ¿Podrémos creer, despues de ver esto, que es posible hacer que todos los pueblos adopten un mismo idioma?

Se dirá que el idioma universal que quiere establecerse no es para que ningun pueblo abandone el suyo propio, sino para que se comuniquen entre si individuos que pertenecen a naciones distintas y que hablan idiomas muy diferentes uno de otro; pero en ese caso nos hallamos en parte ya hoy, sin necesidad de buscar un idioma universal. ¿No está considerado el francés en la actualidad como una lengua universal? Hace algun tiempo, y aun lo mismo pudiera suceder en el dia, ¿no ha servido el latin para que las obras de un español, de un francés ó de un aleman pudiesen ser leidas por los hombres cultos de todas las naciones? ¿No ha servido tambien para que sostuviesen una conversacion personas que pertenecian á naciones muy distintas unas de otras? Se dirá sin embargo, que se necesita un idioma que domine para esto mas por completo que los demas, y que sea mas general: pero ¿qué idioma será el que vaya a preferirse al latin por los hombres de estudio, al frances por las personas de buena sociedad, al inglés por los hombres dedicados al comercio y a la industria? Seria necesario que el idioma que se prefiriese á los que hemos citado, tuviera una gran superioridad sobre ellos y unas condiciones de facilidad de claridad, etc. etc., que no conocemos en ninguno de los que existen en el dia, ni en las lenguas muertas de la antiguedad. En una palabra, creemos sumamente dificil, sino imposible, el que ninguno de los idiomas conocidos pudiera servir como lengua universal en el sentido que se da en general a esta frase.

Veamos ahora si es posible crear un idioma que tenga las condiciones necesarias para que sirva de lengua universal.

No entraremos en el exámen de las dificultades inmensas con que tendria que luchar quien tratara de llevar á cabo esta empresa; pero hay en ello un punto tan importante, que no es posible pasarle en silencio. ¿Qué sistema emplearia para la formacion de las palabras, la persona que quisiera crear este idioma? ¿Por qué reglas, bajo qué bases formaria estas palabras? No es posible imaginarse que las formara sin método, sin filosofia ninguna, de modo que no fuera mas que una reunion de letras ó de silabas, porque semejante sistema parece completamente contrario al órden regular; y no siendo asi, ¿de qué medios se serviria? ¿Qué sistema habia de seguir? Lo mas lógico, lo mas natural en semejante caso, seria proceder de un modo distinto; era preciso ver qué espresaba el sonido de cada una de las letras, ya por si sola, ó ya en combinacion con otras, de manera, que estudiando bien la combinacion de las letras y de las silabas, las palabras formadas de este modo dieran por su solo sonido una idea algo aproximada de su significacion. Es verdad que nunca el sonido solo bastaria para que se comprendiera completamente su significado; pero se deberia tratar de que por lo menos hubiera una cierta relacion entre el sonido y el significado de la palabra, lo cual podria influir de un modo considerable, porque, facilitando su estudio, haria mucho mas rápida su propagacion. En la mayor parte de los idiomas conocidos, encontramos algunas voces de esta clase, cuyo sonido parece que está indicando su significacion. Se comprende, sin embargo, perfectamente, que este sistema no puede emplearse mas que en cierta escala, y de ninguna manera como absoluto, porque no daria resultado favorable, ni aun seria posible. Esta significacion de las letras ha debido existir, en efecto, en algun tiempo primitivo, tal vez hoy perdido ó ignorado en algun oscuro rincon del globo; ha debido existir, decimos, porque todos los dones que recibió el primer hombre eran perfectos, y por lo tanto, era preciso que el idioma que Dios le habia dado lo fuera tambien, y para serlo, cada palabra, cada sonido emitido por la voz humana, debia de ser una representacion fiel y exacta de su significado. Dios no le dotó al hombre de la facultad de poder pronunciar tantos sonidos, solo porque queria dar en ello una muestra de su poder y de su sabiduria; lo hizo asi, porque sin duda alguna, cada uno de estos sonidos tenia una significacion especial mucho mas comprensible, para el primer hombre, que lo seria hoy para nosotros, porque el primer hombre, no manchado aun por el pecado, cuando recibió el don de la palabra, vivia en un estado de gracia que le hacia comprender mejor las obras de su divino Creador. Además, en la primera edad del mundo, las necesidades eran mucho mas limitadas, y el número de objetos de que se servian los hombres era tan corto, que sin trabajo, ni temor de confusion, se podian muy bien crear nombres que por su sonido representaran ya el objeto á que se aplicaban, mucho mas si se tiene en cuenta que el idioma, como hemos dicho, debia ser perfecto.

Sabemos muy bien q' esta idea se ha combatido, que se ha dicho que el idioma es obra del hombre, que le fué adquiriendo poco á poco y á medida que la humanidad se desarrollaba; pero esta opinion ¿es admisible? Los pensadores profundos, los grandes filósofos, ¿convendrian jamas en ella? ¿Podemos pensar razonablemente que el hombre, dotado por la naturaleza de unos organos tan perfectos para la locucion, no recibió el don de la palabra, sino q' le adquirió por si mismo, en cuyo caso debieron pasar generaciones enteras antes de que la especie humana tuviere una série de voces que mereciesen el nombre de lenguaje? El hombre recibió el idioma de Dios, y necesariamente, activa é intelijente comprendió bien el sentido de las palabras, y fué aumentando cada vez mas su número por la formacion de voces nuevas derivadas de las primitivas; de esta manera fue enriqueciendo su lenguaje, aunque poco á poco y por diferentes causas fué perdiendo en la propiedad de las voces lo que ganaba en riqueza de su idioma. Sin embargo, los idiomas antiguos conservan aun ciertas leyes, por decirlo asi, para la derivacion y formacion de las palabras que desde luego indican que los idiomas primitivos eran en general mucho mas perfectos que los modernos. El árabe, por ejemplo, tiene ciertas reglas gramaticales tan perfectas, que en vano buscariamos un idioma moderno que pudiera compararse con él respecto á esto.

Estas consideraciones nos han hecho apartarnos de nuestro objeto; pero, volviendo de nuevo á él, repetirémos que en un idioma universal era preciso, para formar las palabras tratar de dar a su sonido cierta relacion con el objeto q' representaran ó con el sentido q' quieran espresar: pero desde luego se comprende que esto no podria ser mas que de un modo algo vago por q' en un idioma moderno seria imposible de otro modo. Hay idioma el dia los que se pretende q' las palabras son la representecion exacta de lo que significan por que cada letra tiene un valor determinado, y la combinacion que se hace de ellas en cada palabra sirve para presentar lo q' significa; pero esto es absoluto en un error que no puede sostenerse ni un momento. El húngaro, por ejemplo, en el q' se dice q' cada letra espresa una idea, tiene una multitud de palabras que estan en contra de esta asercion; se dice q' en él la *f* indica siempre la elevacion, y sin embargo, encontramos una multitud de palabras que espresan una idea contraria á la elevacion, y apesar de eso empiezan con *f*.

Ahora bien; si para criar una lengua universal se tiene en cuenta lo q' acabamos de decir si se meditan mucho las reglas de derivacion y los diferentes casos de la declinacion, si se forma bien el verbo, que es el alma, por decirlo asi, de toda lengua, en ese caso se podra crear ese nuevo idioma, que por la combinacion de los sonidos en sus palabras sera mas ó menos dificil que cualquiera otro de los que existen, y que pudiera servir para el mismo objeto; pero nunca tendrá una verdadera ventaja sobre ninguno de ellos. Además, por mucho que se estudie, por mucho que sea la riqueza que quiera darsele, sera siempre muy limitado, y en la practica presentará dificultades insuperables. La creacion de una idioma es una obra gigantesca, y para llevarla á cabo se necesita el trabajo de una generacion.

A.

* * *

El siglo XIX.

Inspírame tu ardor, dame tu fuego;
¡oh siglo monstruo, que corriendo vamos!
que es le más evocar el estro griego,
cuando sujetos á tu influjo estamos:
ni los dulces cantares de aquel ciego
que se disputan Colofon y Samos,
ni los efectos mágicos que inspira
del sublime lo Pindaro la lira.

Inspírame ese genio que te agita,
siglo de periodistas y vapores,
y mi cerebro ardiente precipita
de tu confuso centro en los hervores:
disípame este resto que me irrita
de antiguos y fatídicos temores,
que me hacen preguntar con miedo interno.
¿Voy á lanzarme á un cielo ó a un infierno?

Preséntate á mis ojos deslumbrante,
para llenar el alma los confines,
con tu apiñado séquito brillante
de genios, nulidades, mandarines:
personifica colosal triunfante,
con sus dientes, sus uñas y sus crines,
á ese informe, fatídico vestiglo,
a quien llaman espíritu del siglo.
Preséntate á mis ojos fascinados,
brillando con la luz de cien naciones
entre los otros siglos embozados
en su manto de añejas tradiciones:
infunde en mis sentidos agitados
la esencia de tus vivas impresiones,
para que siga dócil por tu senda
y, ya que no te cante, te comprenda.
De un hombre grande tu gigante cuna
primer impulso en tu niñez recibe,
que el esplendor se unió de su fortuna
al que tu sol á nuestra vida exhibe:
ya las dos luces absorbiste en una:
el hombre ha muerto, mas el siglo vive,
y ya que es grande, y que su fuerza es mucha,
¿quién contra el siglo se declara en lucha?
No: ¡dejadlo pasar! ¡Pase en buen hora
envuelto en sus brillantes devaneos,
dando con su influencia seductora
luchas al alma, al corazon deseos!
Tal vez él mismo sus estragos llora,
su desnudez cubriendo de trofeos;
y el hierro que forjara en su locura,
templado está con llantos de amargura.
¡Dejad que pase sobre el pobre suelo.
cual negra nube por los anchos mares,
con máximas de duda y desconsuelo,
bañando tronos y manchando altares!
¡Dejad que pase de discordia y duelo
llonando attero los paternos lares,
vertiendo sobre estrados, sobre reyes,
Densa llovisna de caducas leyes!
¡Dejad que pase, con mentido halago
del corazon secando las creencias!
¡Dejad que insulte con sarcasmo vago
al mismo objeto que buscó en sus ciencias!
¡De Palmira, de Menfis, de Catargo,
dejadle que recoja las herencias,
remendando en sus fábricas mezquinas
esas grandes magníficas ruinas!
¡O bien dejadle que en silencio espere,
tendido sobre el potro del hastio,
los decretos de un Dios, que nunca muere,
y el fin de su espirante poderio!
¡Y en tanto que al abismo no corriere
del tiempo, como al mar sonante rio,
nuestros murmullos acallando vanos,
respetad su delirio y sus arcanos!

¡Vedlo! cual atalaya formidable
de lo pasado, su mirar despeja
del olvido la nube impenetrable,
para mirar al tiempo que se aleja;
mientras la eternidad inmensurable
do el sol de la justicia se refleja,
la inmensidad ante su vista ofrece
y sus mágicos sueños desvanece.

Que vendrá tiempo, en q' de su alta cumbre
rodará ese gigante despeñado:
en que su sol de rutilante lumbre
por otro nuevo se verá eclipsado;
y de sabios la nueva muchedumbre,
al recordar los siglos que han pasado,
allá en la historia su mirada breve
volverán hacia el siglo diez y nueve.

Federico Vello y Chacon.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decreros de papo espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 18 de Junio de 1866.

Ministerio de Guerra y Marina.

D. Ramon Muñiz por haberes de D. Javier Muñiz	311 29
Sub-teniente Baldomero Diaz Gomez por haberes de Febrero, Marzo y Abril	108
Comisario pagador de la guarnicion por haberes del capitan Estoll, comandante Adriano Sosa	397
Bartolomé Oliver por haberes de 14 dias de Enero	5 66
Cuerpo médico por haberes	1198 45
General José Maria Piran por saldo de la obra del cuartel de la Recoleta	175 15
Juan Videla por asignaciones del primer batallon del tercer regimiento por mayo	815 93
Soldado Gabriel Morales por haberes	16 92
Idem Aparicio Serrano por idem de Enero y Abril	22 56
Antonio Saenz y ca. por carpas	1029 70
Federico Rubio por arrendamiento de la zumaca «Juana Bautista»	460
Luis Geinetti por raciones	14 43
Norberto Quirno charque	855
Adolfo Cazon camisas y calzoncillos	5148 51
Teniente Nicanor Capdevila por haberes devengados	47 19
Norberto Quirno por reses	4550 50
Carlos Zaquetti por sus haberes de Abril	47
	15213 29

Contaduria General Junio 18 de 1866.

Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 16 de Junio de 1866.

Ministerio del Interior.	
Ministro plenipotenciario de la República en Paris por objetos de la exposicion de 1867	4622
	4622
Ministerio de J. C. é Instruccion Pública.	
Rector del Colejio de Monserrat por haberes de Abril	1080 33
Administrador de Rentas E. en Córdoba.	
Por haberes del Obirpado y Seminario Concilia por Febrero y Abril último	4680
	5760 33
Ministerio de Guerra y Marina.	
Alferez Juan Sinclaer por el soldado Pedro Villegas por sus haberes de Abril y Mayo	11 28
Alferez Juan Sinclaer por sus haberes Mayo	36
Marcó del Pont por saldo del valor del vestuario remitido de Europa	100 74
Capitan Polinario Perez Millan por sus haberes de Marzo a Mayo	124 47
Cándido A. Galvan, por gastos para indios	547 56
Id. por raciones a la guarnicion de Bahía Blanca	4348 52
Gregorio Lezama por reses	877 50
Capitan Indalecio Pizarro por haberes de Febrero y Marzo	118
Teniente 2.° Macario Gonzalez por haberes de Enero a Abril	160
Santiago Amaral por mochilas	6309 76
Tomas Montes por medicamentos para fuerzas de Entre-Rios	187 07
Albarracin y Capdevila por chaquetillas	2376 23
Bustamante y Galup, por gorras de paño	1247 56
Daniel Lopez, por camisas y calzoncillos	3824 70
Adolfo E. Carranza, por giros del coronel Juan Barbeito	750 49
Francisco Villanueva, por subvencion al vapor «Triunfo»	1500
Cosme Martin y ca. por articulos de escritorio	31 70
Capitan Lizarro Carranza, por sus haberes de Enero á Mayo	295
Mauricio Zaballa, por raciones	991 02
	8640 07
ps. ftes.	34319 53

Contaduria General, Junio 16 de 1866.

Rafael Minvielle.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Junio 8 de 1866.

El Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Vice-Cónsul de la República Argentina en el puerto de Santa Maria el Sr. D. José Manuel Gonzalez de Arriaga.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.

RUFINO DE ELIZALDE.

SOLICITADAS

Buenos Aires, Junio 20 de 1866.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Sirvase V. publicar la siguiente acta y sentencia pronunciada por el Sr. Juez Correccional Dr. Boneo en la falsificacion hecha por D. Francisco de Paula Toledo en las etiquetas que uso en mi establecimiento en los cigarrillos negros.

Saludo á V. su atento y S. S.

Francisco Olivero.

En dos de Junio comparecieron al Juzgado D. Faustino Ibarra con poder general del querellante que se le mandó devolver á su pedido con su Abogado Dr. Gascon y D. Francisco de Pau a Toledo, hecha lectura de la querella se acordó la palabra al primero, y dijo su Abogado: Despues de cambiadas algunas esplicaciones para arreglar este asunto se convino lo siguiente: Que Toledo suprimiera de la etiqueta el frontis de la Catedral, la calle casa y núm. de Olivero, pudiendo únicamente indicar en la etiqueta de que se sirva «que fué picador de la casa» de D. Francisco Olivero; el demandado aceptó el convenio esponiendo que su intencion al haber usado de la etiqueta que se declaraba nula, no habia sido servirse del crédito de la casa de Olivero sinó hacer conocer del público su pericia en el ramo de tabaco, por haber practicado en la casa de dicho señor.

Se acordó á la vez se hiciese saber al litógrafo que habia hecho las etiquetas inutilizara la plancha, debiendo Toledo indicar el nombre del litógrafo.

Oido por su señoria, aprobó este convenio interponiendo para ello su autoridad y que prévio pago de las costas, se archivase esta causa; firmó su señoria con los presentes doy fé—en este estado dijo Toledo no saber firmar—Boneo Gascon —Faustino Ibarra —Ante mi Melquisedeh Godoy.

Es conforme con el acta original de su referencia constante de fojas 17 á 18 de los autos seguidos por el espresado Olivero con el susodicho Toledo sobre falsificacion de etiquetas á que me remito.

Y cumpliendo lo ordenado el 5 del corriente: signo y firmo el presente á once de Junio de mil ochocientos sesenta y seis.

Melquisedeh Godoy,
Escribano Público.

El sufrimiento de la inocencia.

Despues de un procedimiento tan inicuo y atentatorio como el que se ha cometido con el que firma estas lineas, al intimarme la órden de prision decretada por el Sr. Juez de Paz del partido de la Magdalena, me encuentro en esta Cárcel con mas de tres meses de permanencia sin ser interrogado por el Sr. Juez de mi causa, sin conocer absolutamente el motivo de mi prision y sin que mi conciencia me acuse de una sola falta por la que deba estar preso veinticuatro horas.

Habiéndose perpetrado un asesinato en el partido de la Ensenada en la persona de Gregorio Ibañez y demas victimas, despues de varios dias de residencia en esta cárcel, he tenido conocimiento por simples voces de que en mi recaian sospechas sobre tal atentado y que ademas un diario de la capital denunciaba ser yo autor de tres homicidios y prófugo otras tantas veces de la cárcel. Aun cuando la infame calumnia es indigna por si sola de que un hombre honrado descienda á refutarla, no obstante el alto respeto que el público se merece, me impulsa á decir cuatro palabras rechazando con toda la energia de mi alma tan insolente como calumniosa acusacion, invitando á la vez á cualquiera de mis detractores á que se presente ante Juez competente á hacer efectivas tan inicuas acriminaciones como cobardes y vergonzosas, dignas únicamente del traidor que hiere por la espalda. Pido pues al público de Buenos Aires, suspenda su juicio que pueda haber formado sobre tal incidente. Bien pronto sabré vindicarme y mi inocencia me facilitará los medios de conseguir mi objeto, quedando confundidos todos mis calumniadores. Y es por esto que el Sr. Juez de mi causa no debe olvidar que hace mas de tres meses sufro en esta cárcel con marcada inocencia, sin ser todavia interrogado y con los mas vehementes deseos de que se proyecte siquiera mi causa, que, sepa al menos el motivo de una prision que yo no me la esplico. Ninguno mejor que el magistrado que me ha de juzgar sabe que en tercero dia debe ser interrogado todo hombre á quien se le formula un proceso, y que debe decirsele la causa porqué se haya en la cárcel. Porqué pues se me tiene abandonado en un rincon de un calabozo sin dar absolutamente un paso que tienda al esclarecimiento de este hecho? ¿No son bastantes tres meses y dias para haber pedido las informaciones necesarias del partido de la Ensenada, para proceder siquiera á iniciar el sumario? No tiene prefijado el plazo por la ley todo Juez de Paz de campaña para espedirse en los asuntos que les encomiendan los Juzgados del Crimen de la capital?

Bastame por ahora estas cortas lineas que por si solas revelan mi ansiedad por vindicarme y no sufrir inútilmente en una cárcel, para que el Sr. Juez del Crimen obre como sea de justicia.

Diego Hart.

NACION ARGENTINA

Junio 21 de 1866.

El voto de la «América».

La prensa de esta ciudad ha opinado uniformemente en favor de la idea de crear un impuesto estraordinario de guerra sobre la importacion destinado esclusivamente á hacer frente a los gastos de la guerra a que nos ha provocado el Paraguay.

Sin embargo, hay un voto en contra.

Ese voto es el de la *América* que como diario paraguayo no puede estar sino en contra del impuesto por la misma razon de que va á servir para hacer la guerra al déspota del Paraguay a cuyo servicio se ha consagrado.

Esto es lójico, la *América* piensa como pensaria Lopez, y su mas ardiente deseo estaria realizado si no tuvieramos ni un peso, ni un soldado, ni un fusil para vengar la ofensa hecha al honor nacional y si las hordas paraguayas entrasen triunfantes en Buenos Aires y en Montevideo.

No se equivoca el diario paraguayo; él sabe perfectamente lo que conviene a los intereses de Lopez y lo que le perjudica, asi ha comprendido en el acto que la idea de crear recursos para llevar adelante la guerra hasta concluir con el poder de Lopez, es desfavorable a este y favorable a nosotros, y ya la vemos apresurarse a combatirla.

Pero el voto contrario del diario paraguayo es la mejor prueba de la escelencia de la idea.

Habriamos dudado de su conveniencia si lo hubieramos visto en favor de ella, pues puede tenerse como regla segura para juzgar en todos los asuntos q'se refieren a la guerra contra el tirano del Paraguay, lo que aplaude la *América*, *malo*, lo q' reprueba *bueno*.

Hé aquí cómo piensa el órgano de Lopez:

«De dos modos se hace la guerra, reflexiona el diario oficial---A lo salvaje, arrebatando la propiedad allí donde se encuentra, ú observando las prácticas del mundo civilizado. —Lo primero nó conviene y lo último se consigue dorando la pildora y estableciendo el medio licito de los impuestos estraordinarios que podian clasificarse muy bien de *robo legal*. Se convendrá en que hay una gran diferencia en arrebatar la propiedad allí *donde se encuentre*, y en hacer que el individuo se someta a la ley del despojo.

. . . .

«Esperamos en fin que la idea del impuesto no tendrá la triste celebridad de los hechos, y que no pasará del circulo precario de la prensa oficial.»

«La alta responsabilidad del Congreso nos hace esperarlo asi»

Sin quererlo el diario paraguayo nos presta un verdadero, servicio combatiendo el pensamiento que hemos propuesto, pues asi ya nadie puede dudar de su conveniencia.

Pero permitanos observarle que su amor á Lopez lo induce á faltar a la verdad con frecuencia y ya que quiere ser enemigo de nuestro pais, debe ser al menos un enemigo leal.

Para quién escribe cuando califica el impuesto de *robo legal*?

Se imajina acaso que este pueblo es tan ignorante que no comprenda la justicia del impuesto, ó que es como el pobre pueblo paraguayo que no vota sus impuestos, sino que soporta sumiso los que quiere imponerle la voluntad absoluta de su tirano.

Todo el mundo sabe entre nosotros que el soberano es el pueblo, que él se dicta sus leyes y se vota sus impuestos por medio de sus legitimos representantes.

Por consiguiente, el impuesto puede ser robo en el Paraguay donde se cobra lo que Lopez quiere, donde el pueblo no tiene voz ni oto, donde se gasta su renta sin responsabilidad y sin medida, donde no hay pueblo propiamente, sino un amo absoluto y una caterva de esclavos.

En la República Argentina, el impuesto es una obligacion contraida voluntariamente por el pueblo en ejercicio de su soberania.

Por unanimidap.

Como lo esperábamos la Cámara, de Diputados aprobó ayer el Proyecto de la Comision de Peticiones anulando las elecciones nacionales de esta provincia.

El voto de la Camara ha sido unánime.

El fraude electoral y el registro falso no han tenido un solo voto en su favor.

Queda pues resuelta esta gran cuestion, como debia serlo en justicia, como lo exijia imperiosamente la moral ultrajada y como convenia á la libertad y á los derechos del pueblo.

El Congreso, lo hemos dicho otras veces, ha asumido una actitud salvadora, siendo severo y escrupuloso en el juicio de las elecciones de sus miembros, condenando el fraude electoral, quebrando é inutilizando esa arma funesta para la libertad y cerrando sus puertas á los que no sean la espresion fiel y verdadera del voto del pueblo.

En este año han sido anuladas las elecciones de Córdoba y de Buenos Aires, y los que hayan violado la ley, cometido fraudes y falsificado registros van a comparecer por primera vez ante los tribunales á recibir la pena en que hayan incurrido.

Esta leccion será saludable, no lo dudamos, para la libertad del sufragio, y altamente moralizadora para el pueblo que ha visto hasta ahora imponer los mas graves abusos.

Nuestra industria rural.

DEL ENSANCHE DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

Sabemos que la ley de tierras cordobesa está calcada sobre los mismos principios que la santafecina. Hemos sentido no poder tener el texto original a la vista para compararla, pero conocemos el precio de doscientos pesos legua cuadrada, establecido en el contrato por una grande area, hecho con el Sr. Echegaray y por la legislatura de esa Provincia y las ventas que continuamente nos anuncian los diarios, de terrenos vendidos cerca de la linea del ferro-carril en el Fraile muerto, por setecientos mil cien y mil doscientos pesos bolivianos el máximum.

La ley santafecina no incurriendo en los errores cometidos por nuestras leyes, divide la tierra en varias secciones teniendo en vista las calidades y distancias de los terrenos que intentan vender, estableciendo para ellas precios módicos cuando se comparan con los exajerados nuestros; sin embargo, esta como la ley cordobesa, introduce el desgraciado principio de la subasta, que hace de la tierra un objeto de agiotage para los especuladores, trae la exajeracion de los precios en muchos casos, el peligro de obligar al ocupante al empleo de un fuerte capital fijo en tierras, que le deje sin el circulante necesario para cultivar y mejorarlas y el vicio, de asuzar en el espiritu fiscal, tan nocivo a los intereses públicos, el deseo de atesorar y hacer de la venta de la tierra una especulacion de bolsa ó de azar, con todas sus inseguridades ó inconvenientes.

Por felicidad, para Santa Fé, sus precios son contenidos en términos de modicidad, por los de la propiedad particular en Córdoba y esto es lo que hace alli afluir los pobladores, que huyen espantados de los enormes precios fiscales nuestros.

Hemos visto pues que mientras pesaba sobre nosotros la triste época de 1840, los Estados Unidos promulgaban en 1841 su célebre ley que abria las puertas de sus desiertos á la poblacion y especulacion Europea y que mientras en 1862, ampliaban esta ley, casi podemos decir, acordando la donacion, encubierta con ciertas formas que le daban un carácter de venta, nosotros en una época de progreso y reparacion, como á cada paso le llamamos, por una de aquellas aberraciones, que ningun idioma tendrá palabras bastante enérgicas para calificar, cerrabamos en Noviembre de 1864 nuestros desiertos al capital y á la poblacion, de temor sin duda de alguna invasion de Irlanda ó Alemania; abriéndolos asi á la cultura de los Ranqueles, Pampas, ó Pehuenches.

Triste verdad! pero que la hemos visto prevalecer en nuestra lejislacion durante mas de cuarenta años, sin que háyamos visto hasta ahora en Buenos Aires, una mano bastante poderosa y fuerte para poder romper con energía con todas las preocupaciones que han venido haciniándose en tan largo periodo, estableciendo los sanos principios económicos, que darán poblacion y riqueza á nuestros desiertos.

Santa Fé con magnificos puertos sobre el Paraná y cruzada por el ferrocarril de mayor magnitud y porvenir de la República, establece los precios de mil seiscientos hasta tres mil doscientos pesos fuertes por legua cuadrada, mientras que nosotros exijimos por campos de mala calidad, á sesenta y setenta leguas del puerto y de los mercados, espuestos á los indios diariamente y lejos de los ferrocarriles ¡¡diez mil duros!! Y no vaya por eso á decirse, que nuestra campaña presenta mejores garantias para el pacifico ganadero, que la provincia vecina.

Por consecuencia, es preciso que la futura ley sea madura y pacientemente elaborada, tomando todas las precauciones necesarias para darle el mayor carácter de permanencia posible en las cosas humanas, y que cayendo el velo que nos ha enceguecido, ofuscando tanto tiempo nuestra razon, nos convengamos que no es solamente del arroyo del medio acá, que hay tierras y hombres capaces de dar garantia al órden y desarrollo de la riqueza, que la emigracion exije.

Es preciso, que veamos que hay desiertos inmensos de tierras de magnifica calidad que poblar en las provincias hermanas, y que mientras nosotros desgarramos nuestras entrañas en discusiones estériles, ellas van en medio de mil dificultades, estableciendo principios y una liberalidad en su lejislacion, que cuando despertemos nos hará conocer aunque tarde, cuan atras hemos quedado de ellas.

Todo precio no es sinó el resultado de la oferta y la demanda, si la primera abunda y esta falta no hay poder humano que pueda crear alguno; y cuando los gobiernos desoyendo estas verdades inmutables han pretendido violentarlas, han caido en el desprestigio, hundiendo á la sociedad entera en males que hasta ahora en estos momentos están profundamente lacerando la vida de esta desgraciada provincia.

Hoy no somos señores de establecer precio alguno, si queremos realmente vender y poblar nuestros desiertos. Ellos están ya establecidos en el norte, por los Estados Unidos; y muy principalmente en las provincias, por Santa Fé, Córdoba y el ferro-carril central. Bien podemos nosotros fijar en seguida veinte mil duros y luego contar millones. Nada importará. Nada hará variar las inmutables leyes de la conveniencia, la emigracion pasará á ocupar los que encuentra por quinientos duros en Córdoba y mil seiscientos en Santa Fé. Esta no tiene afecciones ningunas que consultar y no sacrificará un solo peso á ellas; alli irá dejando nuestros desiertos incultos y la miseria como consecuencia de nuestra avaricia tan ciega como poco previsora.

Hoy no hay medio pues, nuestras tierras no pueden tener mayores precios que los fiscales de Santa Fé ó Córdoba y en muchos casos tienen que ser inferiores, pues la mayor parte de ellas están situadas en peores condiciones que estas á cincuenta y sesenta leguas, cuando no á cien del mercado, sin caminos, ni medios de transporte alguno, y de una calidad tal, que no permiten la esplotacion de la oveja, el único ramo productivo de nuestra ganaderia, pues el ganado vacuno es hoy una carga.

Debe tenerse en vista que la mayor parte de los establecientos fronterizos cuestan á los pobladores, muchos de ellos, cinco y seis veces el valor de la tierra, en poblaciones y ganados perdidos por las invasiones de indios y demas accidentes, efecto del desórden social en que tantos años ha vivimos en la campaña. No olvidar nunca y repetirselo hasta la saciedad que la mayor parte de los campos que el gobierno vende, son de pastos fuertes y solamente útiles para el pastoreo del ganado vacuno que nada produce y que en aquellos adonde se pongan ó puedan poner algunas ovejas, cuestan al

---

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

y la repesan; son muy ordinarios han perdido de todo punto la educacion y la buena manera; os hacen perder media hora antes de cambiaros un luis: todo va bien: este mes recibirémos cada uno nuestros mil francos; la Girafa no sabe nada: antes era un buen garfio; pero desde que se emborracha no hay que contar con ella: pero es la madre de mi hijo, y hay que guardarle consideraciones, ademas, asa admirablemente el buey, y esto ya es algo: ¿ves que esos dos tasajos parecen requemados? no te fies, esa es la corteza; el interior está tierno, jugoso, esquisito; vale mucho la Girafa, y hay que conservarla: ¿qué tenias que decirme? no corre prisa, la Girafa tardará: se beberá con una lentitud sibarítica dos grandes vasos de aguardiente, y se charlará medio diccionario con la tia Pópoli antes de volver: tiene sus defectos; ¡pero quién no los tiene! la esperiencia enseña que hay que ser indulgentes, me he cortado; bueno; se acabaron por esta noche los palillos.

Y Rinoceronte se metió en la boca un dedo que se habia herido, se metió la mano derecha en el pecho, se arrancó un negro giron de la camisa, se envolvió el dedo herido, sacó su pipa y se puso á cargarla.

—¿Conoces tú dijo Corbacho, á una señorita que vive en la calle de Luis el Grande, número treinta y dos, segundo piso?

—¿Cómo sé llalma?

—Emilia Cannes.

—No, contestó decididamente Rinoceronte.

—Es necesario recorrer las tascas (1): al amanecer no ha de quedar en Paris un galopo á quien no se haya hecho la pregunta que voy á escribir.

Corbacho sacó su cartera y escribió.

«¿Se sabe quién es la hermosa señorita de Emilia de Cannes, habitante del segundo piso de la casa numero treinta y dos de la calle de Luis el Grande? se necesitan informes luminosos y se pagaran bien.»

Corbacho cortó esta hoja y la dió á Rinoceronte.

—¿Y cuándo hay que correr esto dijo el ciclope.

—Inmediatamente despues de que cenemos.

—Yo solo no podré recorrer en lo que queda de noche todos los lugares.

—Multiplica esa pregunta, emplea cuantos galopos sean necesarios para que lo comuniquen, encárgate de la derecha del Sena, estoy esperando á una persona que se encargará de la izquierda: es temprano: aun no han dado las doce y ahora las noches son largas.

—Calla, dijo Rinoceronte, he escuchado un silbido.

Los dos infames escucharon.

Pasaron algunos segundos y se oyó uno de esos largos y poderosos silbidos, uno de esos silbidos lúgubres y amenazadores que parecen producidos por una fiera, y que salen de entre la sombra y el silencio.

—Es uno, dijo Corbacho, debe ser el jóven Gamboise, el aprendiz de asesino autorizado por un titulo de la facultad de medicina le he citado, pero no tenemos llave á no ser que rompamos la puerta; que espere: estoy seguro de que no ha cenado; lo conozco en su silbido, cuando Gamboise tiene reforzado el estómago silba como una locomotora: es un escelente chico que hará capital.

—Calla, siento á mi señora; dijo Rinoceronte, pero no viene sola: ¿quién será?

Se abrió entonces la puerta y apareció la larga y seca figura de madama Rinoceronte.

Junto á ella apareció otra figura de un género completamente distinto.

Un jóven bello y hasta cierto punto elegante.

A su brazo se asia la Girafa.

Llevaba bajo cada brazo una botella, un mediano pan sugeto al cuerpo por el brazo izquierdo, y en la mano del mismo brazo un bote de arcilla vidriado, con la boca lacrada.

El jóven á cuyo brazo se asia aquella clase de Meguera, llevaba en la mano derecha una botella.

Este jóven era el estudiante Gamboise.

IX.

—Exijo que te enfurezcas, oso de las barreras, dijo el estudiante dirigiéndose al ciclope; necesito ver cómo bufa un Rinoceronte celoso; me he encontrado á tu muger, la he hecho el amor y nos hemos convenido: necesito saber hasta qué punto hace feliz á un hombre de imaginacion el atractivo de lo horrible.

—Vete enhoramala, bohemio, dijo Girafa poniendo lo que traia sobre la mesa grande; tú para mi eres lo que una mosca para un perro: ¡bah! chiquillo, no hagas observaciones groseras; cada dia la juventud está peor educada; esto vá á hundirse.

—Conste, dijo Gamboise, que he entregado virgen una botella de aguardiente que me ha sido confiada: no tenia descorchador, y no se ha encontrado todavia el medio de destapar una botella con los dientes; buenas noches, Corbacho; un respetable veterano de la Argelia me ha dado un mensaje tuyo: he trotado bien: de mi chiscon á la Opera, y de la Opera aqui hay quince kilómetros; el estado de mi fortuna no permite otro género de locomocion que el estiramiento de las piernas; he sudado á pesar de que se hiela el aliento; buenas noches, ilustre Rinoceronte; cada dia estas mas grande y mas feo: ¿qué se ofrece? ¿para qué hago falta? tengo frio; ¿no hay un descorchador? dadme aguardiente.

Gamboise se sentó junto al barreño.

Rinocerente destapó la botella con una de sus herramientas.

—Bebe hasta que te ahogues, dijo Rinoceronte dando la botella á Gamboise.

Este bebió de un solo tiron la tercera parte de el contenido de la botella: es decir, el tercio de un litro de aguardiente.

Corbacho le quitó la botella.

—¡Eh, borrego no nos achispemos! cuando se nos llama y no sabemos si es para un asunto sério, debemos guardar continencia, y hacer de modo que no nos pese la cabeza mas que los piés.

—¡Esa friolera! dijo Gamboise señalando la botella que Corbacho habia puesto sobre la mesa de trabajo de Rinoceronte: tu eres un pipi, camarada, tu no conoces á Gamboise: si el Sena convirtiese su lodo en aguardiente y se me entrase por la boca, puede ser que sucediera algo; tengo hambre: ¿cuándo cenamos?

X.

La Girafa puso la mesa grande cubierta por un paño súcio sobre el barreño, en que quedaba un fuego ennegrecido por la grasa de la carne asada.

Sobre aquel mantel, el cual era dificil averiguar cuando habia estado limpio, se veian dos botellas de á litro llenas de vino, un pan pequeño, una tartera con dos enormes tasajos de vaca, y un bote de salsa picante abierto ya.

Rinoceronte cortó en pequeños pedazos el asado y el pan con el mismo cuchillo de trabajo con que se habia cortado el dedo, y empezó la cena.

—¿Porqué no se reserva su parte á Titi? dijo Rinoceronte.

—¡Ah! el buen Titi cena mejor que nosotros, dijo la tia Girafa, allá le dejé en un rincon oscuro del cachiman de la tia Pópoli embaulándose una marmita de hocico de vaca mas grande que él, y sin quitar del vecino tuerto, que cenaba en otro rincon con un señor que huele á persona desde tres leguas.

—¡Ah, ah! dijo Corbacho, ¡el cochero tuerto tiene cita con altas personas en los bodegones de la Barrera de Grenelle! ¡bien! ¡bravo! buena tela, algun mazinista, algun conspirador, dame esa botella, Girafa, esto merece un trago.

Corbacho bebió en la misma botella, y se limpió la boca con el revés de la mano.

—Se me ocurre una cosa, Gamboise, dijo Corbacho: ¿eres tú hombre?

—¡Vaya! contestó el estudiante, hay dudas que hacen reir.

—¿Te atreves tú, chiquillo, á irte derecho a un negocio en que a los tres pasos puede uno clavarse?

—¡Vaya! para no clavarse no hay mejor que ser clavo.

—Eso se dice fácilmente.

—Y se hace.

—Vamos à verlo: aqui esta mi amiga.

Y sacó la ganzúa que le habia devuelto la Girafa, y la puso sobre la mesa.

—Cuando no tengas mas gana, ó cuando hayas comido tu parte, te irás, á la izquierda de la puerta hay una cochera; observaras y entraras, reconocerás el sitio, y esperarás á que entre el raton; ¡bah! tú no eres capaz le hacer eso.

—¿Que nó? á la hora, dijo con una indudable fiereza Gamboise levantándose, tomando la llave maestra y dirigiéndose á la salida.

—¡Eh, chiquillo, ven acá! dijo Corbacho, qué compañía llevas tú.

Gamboise sacó de su manga una navaja catalana, no muy larga, pero aguda, cortante y fuerte.

—Eso es mucho para uno, y poco ó nada para dos, dijo Corbacho: me intereso mucho por ti; eres un buen planton que será pronto un buen arbol, y será lástima que te corte: toma.

Y sacó debajo de su blusa un pequeño rewolver de seis tiros.

—Esto ladra y la gente acude: me basta con mi sardañi (1): tengo dos manos que valen por seis, y me encojo yo y me alargo que no hay quien me agarre ni quien se me escape: guárdate tu bateria: ¡qué asco! tú veras quién es Gamboise: hasta la vista.

Y salió.

—Ese muchacho es de lo bueno, dijo Corbacho guardando el rewolver: me parece que tiene ya su plaza definitiva en Tolon.

CAPITULO XXIII.

El zorro en el cubil del lobo.

I.

Gamboise abrió con la ganzúa y sin causar el mas leve ruido la puerta de la calle.

Salió, volvió á cerrar con el mismo silencio, y se quedó pegado al hueco de la puerta.

La noche habia cerrado completamente.

Entre la densa capa de sombra que parecia emanar de la tierra como un vapor negro, nada podia verse.

En el cielo, opaco, apenas se veia brillar débilmente algun lucero.

El firmamento estaba velado por la niebla oscura.

Gamboise escuchó.

Nada oyó.

Se deslizó á lo largo de la pared, á la izquierda, y llegó á la puerta de la cochera.

Rascó en ella con la punta de la navaja.

Nada se oyó dentro.

—No hay chusquel (2), dijo.

Miró por la rendija, y no habia luz.

Buscó la cerradura, la encontró é introdujo la ganzúa, y abrió.

La puerta rechinó ásperamente.

—Maldita gulavaora (3), exclamó Gamboise, y se detuvo y escuchó con la navaja abierta en la mano.

Nada oyó.

—O sornan como los siete sornantes (4), ó no hay nadie.

Gamboise entró deslizándose por la abertura de la puerta, y cerró con tal arte, que la puerta no rechinó.

—¡Ah! ya te entiendo, hermana, y no volverás á cantar.

Luego encendió uno de esos fósforos que no suenan al encenderse, verdaderos fósforos de ladron, y examinó el espacio en que se encontraba.

Era un cocheron rectangular, bajo de techo, á teja vana, y en pronunciado declive de la parte posterior á la anterior.

En medio estaba la berlina.

A un lado, colgadas de escarpias, en la pared, las guarniciones.

Al fondo, en el ángulo izquierdo, dos caballos atados á sus pesebres: en el angulo derecho, una escalera que terminaba en un negro boquete.

—Allí debe estar el lobo, dijo Gamboise.

Y se acercó al pié de la escalera de mano y apagó el fósforo.

Luego subió y penetró en el zaquisamí, navaja en mano, sin causar el mas leve ruido.

Se detuvo y escuchó.

No se oia respiracion alguna.

—Nadie; no hay nadie, dijo.

Y volvió á descender, llegó á la puerta de la cochera, y cerró por dentro, buscó á tientas el carruaje, le abrió, entró en él, y se acurrucó en un ángulo.

La invisible habia armado su emboscada en corto á Antolin.

II.

Pasó media hora.

Gamboise oyó crujir descuidadamente la cerradura de la puerta, abrirse esta rechinando, entrar dos hombres y volverse á cerrar.

Luego el crujido de un fósforo.

Gamboise oyó que una voz ronca decia:

—Aquí podemos hablar sin temor, Pánfilo: he reconocido bien, y mi mechinal no tiene medianeria con habitacion alguna: la pared está cortada sobre el almacen de maderas.

—Toda precaucion es poca, dijo otra voz mas culta: me parece imprudente que permanezcas tánto tiempo disfrazado á la vista de todo el mundo: la policía francesa tiene ojos de lince . . .

Gamboise no pudo oir ya mas que el murmullo de las palabras.

Los dos hombres habian pasado, subido por la escalera de mano, y penetrado en el desvan.

El cocheron habia quedado envuelto en una luz opaca, producida por el reflejo de la luz que ardia en el desvan.

III.

Gamboise abrió sin hacer ruido la portezuela del carruaje, se deslizó, se arrastró, llegó al pié de la escalera, trepó a ella como un reptil, y se sentó en una de las últimas traviesas, pero de modo que su cabeza no asomase y pudiese ser vista desde adentro.

—Mi disfraz es perfecto, dijo Antolin: los celadores de carruajes son una especie de polizontes, y mi celador nada ha sospechado: pero me incomoda mucho: la pasta con qúe me adhiero las narices se pone rigida y tirante con el frio, y mi ojo derecho obligado á ver por los dos empieza á irritarse: en cambio, la peluca me abriga haciendo el oficio de un buen gorro, voy á quitarme esto: no dirás que no te sirvo bien.

—¿Conque mañana tienes que ir á las cinco para llevar á la estacion al señor marqués de Santorcaz?

—Exactamente, contestó Antolin; á las cinco es todavia muy de noche, y en vez de tomar el camino de la estacion puedo llevar á mi hombre al lugar que me indiques: á esa hora las rondas de policía, adormiladas y atormentadas se han metido en algun chiscon, y no hay un solo polizonte por las afueras: hace mucho frio á la madrugada en el campo: ¿y qué diablos ha de pasar en las afueras? tengo ganas de concluir este negocio: concluyamos: ¿quién diablos me ha de pedir á mi cuenta de un hombre que sale de su casa para tomar el ferro-carril? cuando no le encuentren podrán por algun indicio buscar el carruaje quinientos sesenta: que guillotinen al carruaje y condenen á cadena perpétua á los caballos; el tio Laforge, se habrá desecho en el aire.

—Me has dicho que la jóven que iba con Andrés era muy hermosa, blanca, rubia, ojos azules, y con una pequeña cicatriz sobre la ceja derecha.

—Si.

—Esperemos: creo haber reconocido en esa jóven á una buena hembra que hace ocho años, cuando aconteció en Paris un asesinato que causó mucho escándalo, se fué por mera precaucion á España: yo la conocí, tuvimos amores, y un dia, borracha, me contó su vida y milagros: es un misterio para la policía, y una buena hija de la Providencia: yo lo veré: me parece que no tenemos que mezclarnos en nada: si yo fuera amigo de Andrés, le diria: huid de esa sirena, que os va á ahogar.

—¿Y por qué no acabar por nosotros mismos, en gracia de la brevedad?

—Porque dejando correr los sucesos, los resultados aunque algo mas lentos, serán mas seguros, y sin compromiso alguno para nosotros. ¡Ah diablo! me contraria que te hayas quitado tu cara postiza; no puedes llevarme á casa en tu carruaje, seria una imprudencia: hay una legua de aquí a la calle de Saint Honoré.

—Ten paciencia, Pánfilo; me he lavado ya y no vuelvo á embardunarme: por otra parte, es bueno hacer ejercicio: estás muy apoltronado, y te estás poniendo grueso de una manera que no me gusta: con que ¿en qué quedamos?

—En que llevarás á la estacion al señor Andrés, y en que yo procuraré hacerme naturalmente el encontradizo con la señorita Emilia de Cannes, y sin preguntarla sabré si ama á Andrés, lo que nada tendria de extraño, ó si es su entretenida de buena fé, ó si Andrés es para ella un negocio: si averiguo que nada tiene que temer de la Emilia, Andrés, obraremos en consecuencia; pero si Emilia es para él un peligro segurro, dejaremos correr los sucesos: de todos modos, dentro de dos dias podrás soltar tu cáscara de cochero; y adios, tengo sueño . . .

IV.

Gamboise no esperó mas.

Habia sentido que Veracruz se levantaba.

Se deslizó por la escalera, ganó el carruage y se replegó dentro de él.

Continuaba el murmullo de las voces.

Cinco minutos despues, bajaron Veracruz y Antolin.

—No tengas duda, decia el primero, lo que yo he pensado es lo mejor: debemos ser cautos y evitar un golpe de mano peligroso, de que solo debe usarse en un caso extremo.

—Como quieras, dijo Antolin abriendo la puerta.

—Mucha prudencia, dijo Veracruz saliendo: hasta mañana; buenas noches.

La puerta se cerró.

Antolin pasó en silencio, y subió por las escaleras.

Poco despues se apagó el reflejo de la luz, y todo quedó á oscuras.

Gamboise esperó todavia diez minutos.

Luego salió del carruage, cerró la portezuela, y se acercó á la escalera.

Desde alli oyó los fuertes ronquidos de Antolin.

Se deslizó hácia la puerta de la cochera, la abrió silenciosamente, salió y volvió a cerrar.

El que vigila, vigila siempre por costumbre.

Gamboise lanzó una mirada a la derecha, otra al frente y otra a la izquierda.

En el ángulo del cercado que servia de almacen de madera, vió un pequeño bulto informe é inmovil.

Para otro cualquiera, aquello nada hubiera representado: para Gamboise representó una espia.

—¡Calla! dijo; ¿quien diquela [1] por aqui.

Se encogió de hombros como quien nada le importa ser observado y se encaminó á la puerta de la casa de vecindad, donde vivia Rinoceronte; la abrió, entró, cerró, atravesó el espacio oscuro y el patio, llegó á la puerta de la habitacion del ciclope y escuchó.

Se oia un ronquido fuerte é insistente, una especie de ronquido de hipopótamo.

Gamboise abrió con la ganzua la puerta, y entró.

La vela de sebo se extinguia,

A su luz, ya escasa, vió Gamboise á Corbacho con los brazos echados sobra la mesa y la cabeza sobre los brazos, durmiendo.

Rinoceronte sentado en una silla; reclinado contra la pared, con la cabeza inclinada sobre el pecho, era el productor de aquellos descomunales ronquidos.

La tia Girafa se habia echado en uno de los camastros, y dormia profundamente.

—La situacion es mia, dijo Gamboise.

Y robó, sin dispertarle, su cartera á Corbacho.

Habia tenido que sacársela de debajo de la blusa, de la parte interior del levita.

Era esta una obra maestra de rateria por la que se comprendia que el alumno del cuarto año de medicina, habia ganado ya sus espuelas en la órden de tomadores.

V.

Despues de esto, puso la cartera sobre la mesa y despertó á Corbacho.

—¡Eh! ¿que es esto? dijo el polizon; por lo visto mi cartera se sosfocaba en el bolsillo y ha salido á dar un paseo.

Y la volvió á guardar.

—Mira antes si te falta algun billete, dijo Gamboise.

—No, hombre no, y eso me prueba que eres muchacho de confianza: si hubieras abierto mi cartera, hubieras visto que en ella no hay mas que lo que podria haber en la cartera del ministro de Negocios Extranjeros: nó traigo mas que notas; vamos á ver, ¿qué has visto? ¿qué has hecho?

Y Gamboise le contó lo que habia hecho y lo que habia visto en la cochera.

—¡Bravo! dijo Corbacho: con que el tuerto tiene dos ojos, y las narices conque se manifiesta no son suyas; me alegro de saberlo; perfectamente.

—No te alegres demasiado, dijo Gamboise, porque el tal tuerto parece pez de mar ancha; yo creo que duerme con guardia exterior, ni mas ni menos que si durmiese en las Tullerias; al salir, he visto achantado junto á la tapia un bulto.

—¡Ah! dijo Corbacho es el amigo Titi; me habia olvidado de él: y hace una noche de mil y doscientos diablos; ¡eh! Rinoceronte, Rinoceronte, vete á llamar á tu hijo, añadió Corbacho, dispertando al dormido.

¡Eh! ¡qué diablo! dijo Rinoceronte, cada dia se pierde más la educacion: yo creia que al que duerme se le debe dejar en paz.

—Anda y traete áca á Titi; ya no hace falta donde está, y el pobre chico debe estar arreido de frio: es necesario procurar que una pulmonia no robe esa esperanza á Tolon.

—El hijo será digno del padre, contestó Rinoceronte desperezándose como se hubiera podido desperezar un gigante.

Y salió tomando la gazúa que Gamboise, despues de haberse servido de ella, habia dejado sobre la mesa.

—Ahora se trata de otra cosa, Gamboise, dijo Corbacho: arrímate al barreño, mira si hay fuego, caliéntate y bebe un trago de aguardiente: estás temblando de frio.

—Maldita cochera; es un pozo de hielo: ¿y de qué se trata, Corbacho?

—En la calle de Luis el Grande, número treinta y dos, primer piso, hay, sirviendo á una señorita que se llama Emilia de Cannes. una muchacha picarda; es necesario hacer el amor á esa muchacha.

—¿Es bonita?

—Supongo que si; porque á las mujeres hermosas las agrada mucho que lo sean tambien sus doncellas; pero importa muy poco se hermosa ó no: hazla el amor de una manera decisiva.

—¿Y si no me quiere? ¿y si tiene amante?

—Comprarla unos pendientes, unos bonitos pendientes de diez francos, ó una sortija de veinte, y te recibirá como coabjutor del otro.

—¿Cómo se llama?

Corbacho sacó su cartera y consultó una nota.

—Se llama Antoinete Grifon; diez y siete años, morena, ojos negros, y pelo naturalmente rizado.

—¿Y qué hay que hacer?

—Apoderarse de una carta ó escrito indudable de su señora.

—Como por ejemplo, la lista de la lavandera.

—Eso, por lo pronto; despues un escrito mas importante.

—Estamos al corriente.

—Eso quiere decir que no hago falta.

---

(1) Escoudrijos; puntos de reunion de mala gente.

(1) Navaja.

(2) Perro.

(3) Cantadora: como si se dijera: maldita puerta ó lo que chilla.

(4) O duermen como los siete durmientes.

ocupante y le costarán por muchos años un arrendamiento de treinta á treinta y cinco mil pesos, no solamente en el interés del capital que emplea si no lo que es mas importante en el tributo que paga á la naturaleza, de una *cuarta parte de la cosecha de lanas*, que se pierde completamente por efecto de la mala alimentacion del animal.

Si con estas cargas todavia se vacilase en favorecer la ganaderia acordándole á un precio, que como dice tan sábiamente el Sr. Oroño, debe ser puramente nominal, no contando el gobierno nunca sobre *el precio de desiertos para establecer su renta* sino en las *cosechas que ellos le puedan producir* concluiremos que se quiere que continue el monopolio escandaloso *de la tierra por el rico* y hundir al pobre en la miseria para que haya clases privilegiadas y nunca tengamos república, esterilizando y aun ahogando asi los esfuerzos de Belgrano y de San Martin, impidiendo que el suelo se divida en millones de pequeños propietarios, que no solamente hacen la felicidad de una nacion si no que son la garantia mas segura de su órden y estabilidad.

Pero sino sacamos nuestro espiritu de la estrechez y pequeñez de las pobres y tristes ideas coloniales estrechándonos cada vez mas en las inspiraciones del viejo y antiguo negociante de Cáldas de Reis, hundimos la ganaderia y por consecuencia el pais en la miseria mas espantosa, dejando solamente la tierra entregada á la especulacion del hombre acaudalado que disponiendo de capital se reirá tranquilamente de las elucubraciones de los que han querido dar leyes creyendo impedirle el monopolio; vendrá la destruccion de los establecimientos de los pobres é intrépidos pobladores cuando ella se haya completado, cuando el Gobierno vea la ruina en torno de si, su renta disminuida y solamente una poblacion miserable que busque en el cielo el espacio que la avaricia y el mal cálculo le negaron en la tierra, entonces encontrará compradores, encontrará quien compre á dinero de contado, pero á precios que le harán sentir inmensamente el haber desconocido el inmutable principio de que el precio de una cosa dada esté siempre *en intima relacion* con su producto. Pero ya será tarde, volverá otra vez la ley á reconsiderarse y entonces verá la Provincia de Buenos Aires poseida por una docena de propietarios, el arrendamiento establecido como sistema, y la República y la democracia que nuestros padres quisieron fundar, ahogada por la imprevision de sus hijos.

Por felicidad, nada de esto podrá suceder, pues tenemos hoy a la cabeza de nuestros destinos á un hombre que animado de las mas nobles ideas en beneficio del pais, ha sabido pronunciar las palabras mas consoladoras, que gobernador alguno hasta ahora habia pronunciado, llenando de esperanza al pais entero de ver curadas las llagas y miserias que en largo periodo de errores, han hundido sobre nuestra pobre poblacion rural—vemosle ausiliado por el autor del estudio sobre leyes de tierras públicas y en las cámaras muchos corazones nobles y jóvenes aun todavia, y por consecuencia abiertos á los grandes y nobles sentimientos.

Hemos visto pues, la necesidad de la baratura de la tierra en condiciones normales para un pais y las facilidades que presenta para el desarrollo de la riqueza y el bien estar de sus habitantes; y si en condiciones tales es benéfica y urgente, cómo no lo será hoy entre nosotros, cuando oprimidos por las consecuencias de una guerra desastrosa, por la crisis monetaria en que nos hallamos envueltos y los errores ruinosos de nuestra lejislacion agravia, nos hallamos á las puertas de un abismo que solo podria cerrar en parte la adquisicion de la propiedad territorial á bajo precio, que estimulando el espiritu de especulacion en la campaña, lleve el capital y el trabajo que hoy espantado se reconcentra y huye para consumirse de inanicion en las estrechas calles de Buenos Aires.

De acuerdo pues, con los principios que hemos detallado en el curso de este escrito, creemos que la tierra pública debe clasificarse para su venta por grupos de partidos; teniendo en vista las distancias á que se hallan de los mercados, los medios de trasportes de que disponen y la mayor ó menor seguridad que tienen con respecto á los indios.

Luego de agrupados asi, para dar mayor seguridad de buen éxito y equidad en la fijacion del precio, pues debe tenerse en vista que ella está ya ocupada y que no le queda al comprador la facilidad de la eleccion, deberán establecerse tres en cada grupo. Uno *infimo* para todos los campos de pastos fuertes que solamente permitan el pastoreo del ganado vacuno, que como se sabe hoy la posesion de él no es sino un instrumento carisimo para preparar ó cultivar la tierra, para el pastoreo de la oveja, otro *maximun* para todos aquellos de pastos dulces y tiernos que permitan el pastoreo de majadas de la especie ovino, y un *medio* para todas aquellas tierras cuyas calidades esten entre los dos términos ya descriptos.

Para la clasificacion de las tierras de cada grupo se nombrará una comision de cinco propietarios respetables, un municipal y un juez de Paz en cada partido, que procedan por mayoria de votos á declarar á qué categoria pertenece el campo que se solicita en compra. Si acaso el gobierno ó el solicitante no estuviera de acuerdo con la decision, tendran ambos el derecho de apelar á la decision definitiva de una de las comisiones del partido vecino.

Este medio tiene la ventaja no solamente el consultar la equidad en la fijacion del precio de la tierra que hoy forzozamente tiene que comprar el que ha invertido fuertes capitales en poblaciones y ganados, sino que prepara á la campaña para el gobierno propio (self government) q' tanto admiramos en los Estados Unidos y tanto tememos entre nosotros concentrando todo de una manera muy peligrosa en la ciudad de Buenos Aires, que hoy absorbe y seca todas las fuentes de verdadera produccion en el pais, de una manera aterrante para el hombre pensador y verdadero amigo de su pais.

Dá al mismo tiempo todas las garantias de equidad: al gobierno haciéndole representar por el Juez de Paz del partido cuya influencia es grande entre nosotros, al partido por un municipal, y al ocupante asi como al partido y al gobierno mismo, por cinco propietarios cuyos intereses están en que la propiedad sea acordada del modo mas equitativo para todos, pues asi se mejorará y aumentará su valor, aumentándose la de ellos y por consecuencia la renta del gobierno.

Hemos dicho que nosotros no somos señores de fijar el precio, desde que Santa-Fé ofrece tierras en mejores condiciones que las nuestras, a cuarenta mil pesos moneda papel la legua y Córdoba desde catorce hasta veinte y cinco mil, con un ferro-carril que lleva de alli sus productos inmediatamente al litoral. Que esta ventaja en el precio y ninguna otra deberá serla que hace figurar entre los nombres de los propietarios santafecinos hasta muchos de los mas respetables en nuestro foro, como por ejemplo, si mal no recordamos haber leido en un periódico de aquella provincia, los Dres. Quintana (D. Manuel) Costa, Irigoyen, y muchos otros.

Por ello es que vamos a proceder a dividir la tierra que el gobierno puede vender dentro de la linea de fronteras, establecida por el decreto de 19 de Julio de 1858, en cuatro grupos de partidos, incluyendo en ellos solamente aquellos adonde hay tierra pública.

El primer grupo se compondrá de los partidos del Bragado, 25 de Mayo, Independencia, Loberia, Azul.

El segundo de Chacabuco, Lobos, Dolores, Tordillo.

El tercero de Chascomús, Magdalena, Monte, Arrecifes.

El cuarto de San Vicente, Pilar, Areco.

Los precios serán:

Por el primer grupo..	30,	45 y 60 mil p.
Para le segundo......	50,	75 y 100 mil p.
Para el tercero.......	100,	125 y 150 mil p.
Para el cuarto.........	150,	200 y 260 mil p.

Luego de clasificado el campo solicitado se procederá á la liquidacion de su valor dividiendolo en ocho plazos que pagará el solicitante al fin de cada año; contados desde el dia en que se le estienda la escritura de venta.

Esta se estenderá inmediatamente que la clasificacion haya sido aceptada por el solicitante y el vendedor; hipotecando este último el campo mismo hasta la chancelacion de su valor.

Ninguna ley puede suponerse que encierre una injusticia y ya que desde 1858 se viene sancionando el nunca bien clasificado error admitido en ella, de tender un lazo al ocupante acordándole primero en arrendamiento una area dada y luego desconociendole el derecho adquirido por un contrato solemne á favor de aquel que no tuvo ni el capital ni el coraje de ser el primer ocupante; debiera pues al menos rodearse la justificacion de ser efectivamente subarrendatario, de todas las formalidades posibles, para dar garantia al primer ocupante de su capital y sacrificios hechos, y no esponerle á hacer que los derechos adquiridos por la ley de 1858, sean completamente ilusorios. Si la ley de 1858 encerraba en si misma su anulacion admitiendo tan flagrante injusticia y llevando al desierto la guerra, los pleitos; y la mala fé entre los pobladores, desde el primer dia que ocupaban un pedazo de tierra pública, hoy al menos debe darse garantias al capital que entonces apesar de una condicion tan negatoria de to da justicia, salió noblemente á conquistar el desierto por la patria, esponiendo su tranquilidad y muchas veces su vida para que asi se cimente de una vez en el pais mismo el crédito de los gobiernos y teniendo sus habitantes confianza en sus actos, puedan facilmente en lo sucesivo poblarse los inmensos desiertos que tenemos al frente.

No nos hemos ocupado de las tierras fuera de la linea de frontera de 1858, por que ellas en nuestro concepto merecen un estudio especial y de ser tambien vendidas, pero á precios que esten en relacion con su calidad, la distancia inmensa á que están de los centros de poblacion y la inseguridad de ellas.

Hemos concluido nuestro estudio sobre la necesidad de ensanchar la propiedad territorial y creemos haber demostrado que no nos equivocamos dando semejante titulo á este capitulo cuando hemos visto el empeño que hasta ahora ha dominado de cerrar las puertas del desierto con barreras de acero al capital y poblacion, creyendo conservar asi las riquezas del «Dorado» al erario público. Creemos tambien haber demostrado la conveniencia que hay para el pais en la venta de la tierra, ya bajo precio, sin que nos detenga ni por un solo momento el temor de la baja que pueda sufrir la de propiedad particular, pues esta no solamente es de otra calidad que la pública sino que está situada á distancia tales de los mercados y en condiciones que permitirán muchas de ellas, la de su poblacion y la agricultura; que hasta ahora se halla languideciendo en los partidos alrededor de Buenos Aires en tierras adonde las facultades productivas han sido completamente agotadas abrumados, sin embargo por fuertes arrendamientos.

Abriéndose al pastoreo simple de la oveja, la tierra pública vendrá la union de este con la agricultura ó mas bien dicho el cultivo de la tierra sobre la mayor parte de las areas de propiedad particular hoy, y por consecuencia el aumento de valores y la prosperidad general.

Si por desgràcia estos principios se desoyesen, el ganado vacuno no se sostiene un dia mas en los campos de propiedad pública, pues no quedará mas recurso que el consumirlo á vil precio en nuestros saladeros; pues como lo ha perfectamente demostrado el ilustrado Sr. Avellaneda, su pastoreo es hoy imposible y no puede pagar el arrendamiento mas bajo de la tierra; y con él habremos visto desaparecer el mas fuerte instrumento que poseemos, para abrir el camino de la especulacion civilizadora de la oveja.

B.

Correspondencia.

Cuartel General, Tuyucty Junio 10 de 1866.

Me hablaba el otro dia el Dr. Caupolican Molina acerca de un fenómeno que habia observado en uno de los heridos en la batalla del 24, y hallando digno de atencion el caso, le pedí que me escribiera una corta narracion sobre el particular para enviarle á vd. Molina accediendo á mis deseos me ha dado las pájinas que le incluyo para que las publique en la Nacion.

Siempre su amigo afectisimo.

Antar.

El *cerebro*, en la multiplicidad de sus órganos y gran variedad en sus funciones ha sido en todos tiempos motivo de sérias investigaciones de parte de los anatómicos y fisiólogos.

A medida que nuevos descubrimientos alejan de la ciencia *errores* que por espacio de muchos años y aun de siglos la han mantenido estacionaria, es aun hoy en dia. apesar de sus grandes adelantos, objeto de meditaciones profundas de parte de aquellos que llenos de fé se entregan á la averiguacion de los secretos que en si encierra la naturaleza humana, con el entusiasmo ardiente que inspira lo desconocido.

La observacion y el estudio en la diversidad de los sistemas de la organizacion del hombre ha venido á ponernos al fin en el camino de la verdad.—Ha venido á enseñarnos cuan imperfectos son aun nuestros conocimientos, y la necesidad que reina de seguir adelante con ellos, hasta levantar el velo misterioso con que aun se ocultan ciertos fenómenos imposibles de esplicarse con nuestros actuales conocimientos.

No es mi ánimo, hacer sobre esta materia una larga disertacion, precisamente en momentos en que no puedo disponer de tiempo suficiente para ello.—Lo que me propongo solamente, es llamar la atencion de mis colegas al referir un fenómeno bien raro y curioso que acabo de observar en el soldado Rosales del Batallon Tucumano.

Este individuo herido de bala en la parte superior y media de la cabeza, entre el *frontal* y los *parietales* perdió el sentido del oido y el uso de la palabra, sobreviniéndole una *hemiplegia* del lado derecho.

El balazo produjo una herida irregular del cuero cabelludo, una denudacion de mas de pulgada y media de los parietales (siendo mayor la del izquierdo) y un hundimiento perfectamente circular y bien marcado en los huesos de la parte con un diámetro de seis a siete lineas.

Entre la bóveda craniana y la depresion, no dejaba intersticio capaz, que permitiera la introduccion del *elevador* ú otro instrumento con el que se pudiera levantar el fracmento óseo.

Si yo lo hubiera visto desde los primeros momentos en que fué herido, hubiese recurrido á la operacion del *trepano* como lo hice con otro y que juntamente con el caso que me ocupo fueron remitidos á Corrientes, ambos en muy buen estado, mas, desgraciadamente no fué así, y solo al cuarto dia recien fué operado lo que no debe sorprender puesto que al dia siguiente, ó mejor dicho, en la noche del dia de la batalla tenia quinientos noventa y nueve heridos á quienes atender con un diminuto personal de médicos como es con el que cuenta nuestro primer cuerpo de ejército.

Sin enfermeros, en medio del campo, sin comodidades y sin los recursos necesarios presenciando un cuadro desgarrador de donde se escapaban cientos de lastimeros ayes que exclamaban con dolorida voz «á mi doctor, que me muero» y donde era necesario multiplicarse no es estraño, lo repito, haya el infeliz Rosales que habia perdido el uso de la palabra como llevo dicho trascurrido cuatro dias sin que se le practicara la operacion que requeria su lastimoso estado.

Antes de ser operado, *ataques epilepticos* lo acometieron, y que fueron los que me hicieron reconocer su herida—Una vez examinada resolvimos la operacion.

Dos coronas de trepano se le aplicaron, y ademas se le estrajeron cinco esquirlas, la mayor como de cuatro lineas de longuitud y tres de latitud. Esta esquirla, y dos mas que se hallaban implantadas en la masa encefálica estaban desprendidas casi en toda su estentension á favor de la lámina interna del coronal.

Despues de la operacion solo un nuevo ataque epiléptico volvió á experimentar, notándose al dia siguiente que el oido habia principiado á restablecerse como lo prueba el siguiente hecho:

Habiendo muy temprano venido al hospital el mayor de su cuerpo Sr. Alurralde y entrando á la carpa de Rosales principió este por mirarlo conociendose que hacia esfuerzo por hablar—Alurralde entonces le dirijió algunas palabras de consuelo, á las que el desdichado solo pudo contestar dejando correr de sus ojos gruesas y abundantes lágrimas.

Su semblante que en el dia anterior presentaba el marcado sello del *idiota* habia casi recobrado su naturalidad, y su pulso debil, pequeño y depresible adquirió una mayor fuerza.

Al tercero dia la palabra habia vuelto; y es aqui donde vamos á notar el fenómeno q' tanto ha llamado mi atencion y la de algunos de mis compañeros.

A todo cuanto se le preguntaba contestaba acorde, siempre que las palabras que iba á pronunciar fueran en sentido afirmativo pero le era de todo punto imposible, si tenia que usar de la negacion *No*.

Llamóme esto la atencion como era natural y traté entonces de que pronunciara la palabra *compono*.—La primera y segunda silaba, lo hacia sin dificultad, es decir, *compo*, y la última, el *no* le era totalmente imposible.

No queriendo aun persuadirme de lo que veia, traté que solo articulára la palabra *No* sin que lo hubiera podido conseguir. Toda vez que se lo exijia, ó se callaba, ó despues de grandes esfuerzos por pronunciarle, en vez de *No* decia, *Si*. ¿Tendrá igual dificultad con todas las palabras que se llaman *paladiales*? Esto es lo que no sé, por cuanto me ha faltado tiempo para observarlo: pero, no deja de ser á la verdad un fenómeno raro y bien curioso de que un hombre hable y diga cuanto se exije de él, siempre que no tenga que pronunciar la negacion *No*, palabra simple y que solo se compone de una silaba.

¿Será esta alteracion pasajera? La respuesta solo debemos esperarla del tiempo que vendrá á manifestarnos si el fenómeno observado durará lo que la vida del sujeto.

Al dia siguiente de lo que dejo referido marchó á los hospitales de Corrientes; ojalá que alli se hayan fijado los médicos en él, y seguido la observacion del caso! Cuando se fué la hemiplegia habia desaparecido y la palabra era mucho mas fácil, no obstante, no pude conseguir que pronunciara el malhadado *No*.

En los derrames del encéfalo se han observado casos en los que se ha perdido la *memoria*, quedando la *reminiscencia*: pero tambien es una cosa observada que cuando tienen lugar tales hechos la parte serosa de la sangre escapada de los vasos es obsorbida de nuevo, dejando nucleos indurados que comprimen los órganos encéfalóideos.

En el caso actual ¿podemos suponer tal cosa? Yo creo de que no, por lo mismo que ninguna de las facultades del alma se encuentra abolida. Ningun sintoma de comprension existe; por otra parte,—sus movimientos se han restablecido; piensa, habla, tiene memoria, reminiscencia en una palabra, sus facultades intelectuales todas funcionan, y solo no puede articular la negacion *No*. ¿Qué misteriosa y singular perturbacion cerebral sin duda, es la que esperimenta? Sobre este punto es lo que he querido llamar la atencion de mis cólegas.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Ayer se reunió esta Cámara bajo la Presidencia del señor Uribaru—Se leyó, firmó y aprobó el acta de la sesion anterior—Se dió cuenta de los asuntos despachados.

La Comision de N. C. se ha espedido en el proyecto del P. E. sobre la denunciacion del tratado celebrado entre el Gobierno Argentino y S. M. F. la reina de Portugal.

Los asuntos entrados fueron:

—Un acuse recibo del P. E.

—Una solicitud particular pidiendo el pago de hacienda arrebatada por los indios amigos. Se pasó á la órden del dia con la consideracion del siguiente despacho:

La Comision de Peticiones.

Buenos Aires, Junio 18 de 1866.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Poderes ha examinado las actas de las elecciones practicadas el 1 ° de Enero del corriente año, en la Provincia de Buenos Aires, y tiene el honor de someteros á vuestra consideracion el proyecto de decreto.

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad.

Sala de Comisiones, Junio 18 1866.

Benjamin Zorrilla—A. Chenaut—Angel Padilla.

La Cámara de Diputados de la Nacion.

DECRETA:

Art. 1 ° Declárandase nulas las elecciones practicadas en la Provincia de Buenos Aires, el dia 1 ° de Enero del corriente año, de ocho Diputados al Congreso Nacional.

Art. 2 ° Comuníquese al P. E. á los efecto consiguientes, y pásese al mismo los rejistros electorales de las secciones de Zárate, Bahia Blanca, Dolores, Monsalvo, Tandil y Baradero, para que se deduzcan las acciones á que hubiere lugar.

Sala de Comisiones, Buenos Aires Junio 18 de 1866.

Padilla - Zorilla—Chenaut.

El Sr. Zorrilla fundó el proyecto de la Comision diciendo, que por mas que fuera el patriotismo de los señores que aparecian electos por los escrutinios, la Comision habia creido de su deber aconsejar la anulacion de esas elecciones; pues no hay procedente alguno en que se hala hecho una burla mas terrible á la soberania del pueblo que en las elecciones para DD. al Congreso últimamente celebradas en esta Provincia.

Que antes de ver los escrutinios habian ocurrido algunas dudas á la comision, respecto á la ley su virtud de la cual debia juzgarse la validez de las elecciones; pero en vista de esos escrutinios la Comision no habia trepidado en aconsejar el proyecto que estaba en discusion.

A fin de probar el Sr. Zorrilla los grandes fraudes que se habian cometido, hizo leer la nota de la Legislatura de la Provincia con la cual se acompañaban los escrutinios.

El Presidente de la Lejislatura de la Provincia de

Buenos Aires, Mayo 23 de 1866.

Al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

He sido encargado por la Asamblea General Lejislativa de la provincia para llevar a conocimiento de la H. C. de D. al Congreso, por intermedio del Sr. Presidente, las observaciones siguientes, referentes á las elecciones practicadas en la provincia el 1. ° de Enero del corriente año.

1. ° En el partido de la Exaltacion de la Cruz en el registro de votacion, se ha omitido anotar el número de la boleta de cada votante correspondiente á la inscripcion en el Registro Civico.

2. ° En el partido del Salto, aun cuando se hallan en el Registro Civico, sus números no corresponden.

3. ° En el partido de Dolores se nota que el registro de votacion da tres mil veinte y nueve nombres, algunos de ellos indecorosos y otros ridiculos por su significado—mientras su G. N. solo presenta *seiscientos noventa y tres* hombres, segun un cuadro estadiatico contenido en el último mensaje del P. E. Ademas tanto el Registro Civico como el de votacion de este partido ha sido presentado segun la secretaria á principios de Febrero, por consecnencia, fuera del tiempo fijado por la ley.

4 ° En el Partido del Tandil no hay mas que mil quinientos seis hombres argentinos de todas edades y de ambos sexos, segun el mismo cuadro estadistico citado y sin embargo presenta rejistros de votacion, con seis mil ochenta y nueve nombres, en los que se leen muchos de personas residentes en esta ciudad. Estos rejistros ademas, segun la secretaria, como el de inscripcion han sido presentados hace pocos dias, y por consecuencia fuera del tiempo que marca la ley.

5 ° Los rejistros del Partido de Zárate como los anteriores, han sido presentados fuera del tiempo que fija la ley de elecciones y contienen mayor número de votos que G. N. tiene el Partido.

6 ° Los rejistros del Baradero dan lugar á las mismas observaciones que los de Zárate.

7 ° El Partido de Bahia Blanca da tres mil veinte y nueve votos y solamente tiene setecientos ochenta y nueve habitantes argentinos, de los que únicamente ciento veinte y dos son guardias nacionales. Ademas los rejistros de este partido se han entregado en secretaria hace muy pocos dias.

8. ° El partido de Monsalvo presenta cuatro mil cuatrocientos veintisiete votos y su registro civico se ha encontrado trunco—La poblacion argentina de este partido es solamente de ocho mil quinientos individuos de todas edades, y esto á falta de datos sobre el número de G. N. hace presumir que hay exageracion en la cifra de votantes que presenta—Estos registros civicos y de votacion se han entregado hace pocos dias segun la Secretaria.

9 ° El registro civico del partido del Bragado tiene quinientos noventa y nueve inscritéos y en el de votacion presenta seis cientos cinco votantes.

10 ° De los partidos de Loberia, Matanzas Navarro, Ajó, San Antonio de Areco, Magdalena, Lobos y las Flores, no se han encontrado en Secretaria los registros civicos correspondientes para hacer el cotejo de los votos.

Cumpliendo tambien la ley de la materia adjunto al señor Presidente las copias del R. Civico que se han recibido en esta Secretaria.

Dejando asi cumplido el encargo de la Legislatura, saludo al señor Presidente con mi mayor consideracion.

EMILIO CASTRO.

C. *A.* D'*amico.*

Secretario del Senado.

E. del Campo.

Secretaaio de la C. de DD.

Leido el mensaje, el Sr. Zorrilla agregó que los escrutinios de Zárate y Bahia Blanca venian escritos con una misma letra, lo que probaba, que lejos de haber habido eleccion en esos partidos, la eleccion se habia hecho en Buenos Aires.

El Sr. Zorrilla se estendió en otras consideraciones tendentes á probar la nulidad de esas elecciones.

Respecto al 2. ° artículo del proyecto, el Sr. Zorrilla dijo que era necesario castigar los fraudes que se habian cometido, porque no podia permitirse una usurpacion tan escandalosa de la soberania del pueblo

No habiendo quien tomase la palabra el señor Presidente puso á votacion el proyecto y fué aprobado en general y particular por unanimidad de votos.

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

Pasageros.

En el vapor *Rio de la Plata* procedente del Uruguay llegaron ayer los siguientes.

Del Salto.—Adela Colman, Magdalena Lamas, Irene Acosta, Francisco Montaldo, Luis Revuelta, Milins.

De la Concordia.—Juan Garigota y otro, Pedro Petri, Luis Risso, Diego Lamas, Saturnino Revuelta, P. Decure.

De Paisandú.—J. Agusagui.

De Uruguay.—Russel, J. R. Suris, Antonio Monseñor, Echevarria, P. Eguiravide y otro, P. Escasal, Angel Mur lin y otro, Francisco Torres.

Fray Bentos.—T. Borche y dos mas, Betancour, Cármen Haedo, Fidie, G. Braun y señora, Pedro M. Riol.

De Mercedes.—Roque Tori, Nicolas Santiñac.

De Nueva Palmira.—P. Pacheco y señora, José Bonet, C. Rodriguz, J. Basuc y otro, Pedro Odonell.

SIGUIERON Á MONTEVIDEO.

Del Salto.—Leopoldo Alvin, Rosendo Perez, José Alciaturi, Francisco Clavero, Alvino Perez, J. M. Pelaes, Juan Calafi, Juan Lacausade.

De Concordia.—Juana Barvé y dos niños.

De Paisandú.—José Torres, E. Medero.

De Uruguay.—Manuel Robira, P. Drugossé.

De Fray Bentos.—Echevarria, Francisca Alte, Pedro Barvé, J. Raplata, José Giorssi, José Ribero, C. Alfiere.

De Mercedes.—Ramon Navarro, Gavino Garcia.

De Palmira.—Martina Oyola y uno mas.

El Rio de la Plata.

Llegó ayer del Uruguay el vapor de ese nombre y siguió viaje para Montevideo.

Solicitada.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«En el dia de anteayer se ha desaparecido de su casa un niño como de 13 años llamado Alfonso Cataldi.

«Se suplica á la persona que lo encuentre ó sepa de él, dé parte ó lo entregue en el Departamento de Policia, donde irán á buscarlo sus padres.

Salida de vapores.

El vapor americano *Julia* sale hoy para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor italiano *Tévere* sale mañana para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor nacional *Proveedor* sale el sábado para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor oriental *Rio de la Plata* sale el sabado para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor oriental *Cosmos* sale el domingo para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor oriental *General Flores*, sale el domingo para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 y 1\|2.

Sanguijuelas hamburguesas.

No hay que dudar que todo ser, viviente ó inanimado, tiene su mision en el mundo.

Quién hubiera fiado su sangre á un viviente cualquiera, sin tener una fé ciega en su ciencia, sin reconocer en él un médico por lo menos?

Aquello de sacar sangre del cuerpo humano, aterra á primera vista!

La lanceta del sangrador es una especie de sombra pavorosa que nos mortifica, pero despues los benéficos efectos de una sangria hacen el deleite del enfermo que se siente aliviado de sus dolencias.

Hay tambien *sangrias* que suelen hacer los *mogollones* á ciertos prójimos cándidos por demas, esas sangrias son verdaderas carcomas, y cuando la *sanguijuela es humana* oh!—entonces el diablo cargue con el as; pero las que se venden en la calle de la Victoria No. 138, esas no son humanas, son hamburguesas, buenas, frescas y baratas. Las recomendamos al público en gaueralr y á los enfermos y á los que no lo son, en particular.

Para todos.

Tenemos el gusto de anunciar al público, que la señora Da. Antonia B. de Priuli cura a todas horas del dia el dolor de muelas; y como hemos visto que ella está facultada para ello, le aconsejamos a todas las personas que padezcan vayan a su casa porque a mas de ser un remedio que cura para siempre, la señora es amable y complaciente y su remedio eficaz, asi es que vemos con gusto que se le ha permitido curar libremente.

Ella tiene un album con infinidad de certificados de varias personas que ha curado, y se encuentran en él, muchisimas personas distinguidas; asi es que todas las personas que sufran el dolor de muelas, deben acudir a la casa de esta señora, mucho mas cuando su cualidad de señora argentina la recomienda como tambien su bondad. Vive en la calle San Martin núm. 222 1\|2.

Comision Sanitaria Argentina.

Buenos Aires, Junio 19 de 1866

A la señora Presidente de la Comision de señoras que dirigieron el concierto filantrópico.

La Comision Sanitaria tuvo la satisfaccion de recibir oportunamente la comunicacion de la Sra. Presidenta, fecha 16 del pasado, á la que se sirvió acompañar la cantidad de cincuenta mil pesos; como parte del producto del concierto filantrópico.

La Comision ha encargado al infrascrito esprese á la señora Presidenta, y le ruegue lo participe á los señores de la Comision, su vivo reconocimiento por el importante servicio que han prestado, llevando á efecto un pensamiento que ha sido coronado con el resultado mas feliz La gratitud pública se ha manifestado ya, apreciando el esmero y actividad con que procedió la comision de señoras, y el infrascrito se complace en llenar el encargo de la Comision Sanitaria, reconocida á la deferencia con que su iniciativa fué acogida por las señoras á quienes pidió su comcurso.

Querria igualmente la Comision manifestar directamente su reconocimiento á todas las señoras, señoritas y caballeros que tomaron parte en el concierto, y las demas personas que segundaron los esfuerzos de la Comision Directiva y al profesor, Ferrari, que con tanta inteligencia y feliz éxito lo dirijió; pero considerando á la Comision con datos mas exactos á este respecto, le ruega quiera ser intérprete de esos sentimientos de gratitud.

Los recursos que el concierto ha producido, tendrán la aplicacion mas estricta á los objetos caritativos á que son destinados, y aliviarán muchas necesidades originadas por los padecimientos de la guerra.

La Comision Sanitaria ha dispuesto que dos de sus miembros, los Dres. Bosch y Peralta, pongan en manos de la Sr. Presidenta esta comunicacion.

Batallon al mando del Sr. Comandante D. Mateo Martinez.

Las personas que tengan deudos en dicho batallon, pueden ocurrir á la calle de Corrientes núm. 372 por cartas que han recibido por el último vapor.

Teatro Argentino.

Va en otro lugar el programa de la funcion que tendrá lugar esta noche en ese teatro.

El Sr. D. Arturo Loreau, ejecutará algunas piezas en el piano.

Introduccion de frutos.

Dia 20.

6 *de Junio*—20 carretas, con 24 carradas leña de haces, 1000 masos paja espadaña, 400 atados paja de escoba, y 3000 zapallos angolas.

Constitucion y 11 *de Setiembre*—No ha habido entrada.

Carne Olíden.

El Señor Olíden acaba de recibir una carta de Inglaterra por la cual se vé la alta estima en que se vá colocando su invencion allí.

La carta es escrita el 8 de May, odicen los SS. Uright, Kelso y Ca. que la carne Olíden empezó por 15 Lib. tonelada y ha llegado á 21 Lib. y 15 ch. quejándose de lo poco que se remite y q' se les mande en mayores cantidades para mantener el mercado y atender á los pedidos, que para eso han trabajado en acreditarla.

Hacemos votos porque los gobiernos y comercio del Rio de la Plata protejan esta industria, que tanto bien traerá al primer ramo de estos pueblos, y mucho mas ahora que se está tirando la carne en nuestros saladeros por falta de colocacion.

El Sr. D. Luis Rebuelta.

Llegó ayer procedente del Salto Oriental el Sr. D. Luis Rebuelta redactor del *Eco de los Libres.*

Lo saludamos.

Moreno.

El Sr. Obispo ha accedido á la peticion del vecindario para que se erija un curato en este partido.

Los vecinos estarán pues de felicitaciones.

Presos.

Los presos de la carcel de la ciudad de San Nicolás que se hallaban en la de esta, serán llevados en estos dias para aquel punto.

Como ahora hay otra vez en San Nicolas Juez del Crimen, justo es que vuelvan á ese destino.

Serán conducidos en uno de los vapores de la carrera.

El Ibicuy.

Ese bonito vapor hizo su primer viaje al Uruguay saliendo del Tigre.

Partida.

En el vapor *Rio de la Plata* partió ayer para Montevideo la niña actriz Aurora Munilla que trabajó con muy buen éxito el Domingo y el Martes en la Victoria.

Fiesta.

En el templo de la Catedral se celebrará hoy la fiesta de San Luis Gonzaga patron de la juventud.

Concurrirán los niños de las escuelas, los que están encargados del canto de la fiesta.

Regimiento. N. ° 5.

Ha sido relevado un contingente del Regimiento número 5 de G. N. que se hallaba en la frontera del Norte.

Agencia recomendable.

Una noticia interesante tenemos que dar á nuestros lectores.

Se trata nada menos que del bolsillo.

No hay persona que al jugar á la loteria no lleve la intencion ó no desee sacarse algo.

Vamos pues á darles el remedio para pescar no solo suertes chicas sino tambien algunas veces la *gorda.*

El remedio es este: se echan algunos pesos al bolsillo y se dirije á comprar números en la agencia de loteria situada en la calle de Cuyo núm. 82.

El remedio como es natural, no es infalible pero se hace recomendable pues es esa ajencia se han dado ya varias suertes grandes, entre otras la de mil onzas del Uruguay, que se jugó hace dias, habiendo tenido el que compró ese número que es un vecino del pueblo de Mercedes; la buena idea de comprarlo entero, resultando el sacarse las mil amarillas completas.

En la loteria jugada ayer dió tambien la misma ajencia una suerte de veinte mil grullos.

En atencion á esas consideraciones mas que recomendables es que notificamos al público dónde existe *la agencia afortunada.*

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

Se reune hoy á las 7 1\|2 de la noche con el mismo objeto de las citaciones anteriores.

Salto

Recibimos ayer el *Eco de los Libres* con fechas hasta el 17.

La compañia dramática dió una funcion á beneficio de los heridos en la presente guerra.

El Congreso Argentino

Ayer recibimos el primer número del periódico que lleva ese nombre.

Se ocupa esclusivamente de publicar integras las sesiones de las dos cámaras nacionales.

Loteria.

En la que se jugó ayer resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6130	300,000
3353	20,000
7582	10,000
5824	10,000
1016	4000
1069	4000
2761	4000
3484	4000

Documentos Provinciales.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.

Al Administrador del Ferrocarril del Norte.

El Gobierno acaba de leer en el "Daily New" del 6 de Abril una publicacion firmada por un accionista del Ferrocarril del Norte, en la que se pretende arrojar la desconfianza sobre nuestro pais, presentando en retardo al Gobierno de Buenos Aires en el pago que le corresponde para cubrir la garantia acordada á aquél Ferrocarril.

El Gobierno no puede mirar con indiferencia esos injustos ataques, y encuentra que el medio mas adecuado de determinarlos es el pedir al señor Administrador una declaracion al respecto.

En esta virtud pido á vd. se sirva manifestar si alguna vez el Gobierno ha rehusado cumplir los compromisos contraidos con esa empresa: si ha sido culpa suya el que no esté todavia hoy chancelada la cuenta del año de 1865.

Siendo notorio por los documentos que son ya del dominio público, que el retardo sufrido en el exámen de aquellas cuentas ha provenido de la forma en que han sido presentadas, y siendo notorio tambien que los comisionados del gobierno han puesto todo empeño en obtener con toda brevedad los detalles é informes indispensables para llenar su cometido: espero que el señor Administrador será el primero en hacer justicia que se merece el Gobierno de la Provincia, que hoy como siempre, se halla dispuesto á cumplir con toda religiosidad las obligaciones que contrae.

Dios guarde á vd. muchos años.

MARIANO VARELA.

El Administrador del Ferro Carril del Norte y Representante de la Compañia.

Buenos Aires, Junio 18 de 1866.

A S. *E. el Sr. Ministro de Hacienda*, Dr. D. *Mariano Varela.*

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. del 14 del corriente. refiriéndose a una publicacion, firmada por un accionista del Ferro-Carril del Norte en el «Daily News» de 6 de Abril, y la contesta manifestando, como lo hace por la presente, a V. E., que tan lejos de considerar al Gobierno causante del retardo en la chancelacion de las cuentas del año 1865, se anticipó el 29 de Mayo próximo pasado a la Comision nombrada para examinar las cuentas la carta que en cópia acompaña, y cuyo tenor, como notará V. E., exhonera completamente al Gobierno de semejante cargo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Boyd Thompson.

Junio 19.

Publiquese.

M. VARELA.

A *la comision nombrada para examinar las cuentas del ferro-carril del Norte.*

Mayo 29 de 1866.

Tengo el honor de acusar el recibo de su carta del 25 del corriente. Con sumo pesar observo que las cuenta, rendidas no están en conformidad con lo que se pedia en su comunicacion de 5 de Marzo.

Segun la esplicacion habida en la entrevista que tuve el gusto de tener con vd. el lunes, estas cuentas se estaban preparando antes de mi conexion con la compañia y de la superitendencia. En su arreglo se ha hecho cargo el oficial á la sazon encargado del ferro-carril bajo su seguridad de que dichas cuentas era la que la comision necesitaba.

Ahora que conozco la naturaleza de los Estados que se necesitan, puedo asegurar á vd. que no se perderá tiempo alguno en hacerlas; y cualquiera cooperacion ó informe que esté á mi alcance, lo prestaré muy gustoso.

Dios guarde á vd. muchos años.

Boyd Thompson.

Rectificacion.

Averiguada la causa del saludo de antes de ayer resulta que:

Habiendo ido el Sr. Ministro del Interior á bordo del vapor de guerra americano i á su regreso fué saludado con 17 disparos á la bandera nacional al tope, y el vigia de la Capitania al verla izada sin fijarse en el número de tiros, dió parte de saludo á la plaza, por lo que se dió órden de contestarlo por la bateria «Once de Setiembre», como se hizo.

La retribucion à la galanteria del Comandante del vapor, saludando á la nacion Norte Americana, no ha estado de mas; si bien fué originada por un error.

Véneto

Hé aqui las noticias del Véneto que publica un diario español.

«En Venecia ha habido grande ajitacion en la noche del 20 al 21. Habiéndose recibido órden de llamar á los reclutas del ejército de tierra y mar y de ponerlos inmediatamente en pié de guerra, fueron presos aquella noche todos los jóvenes que se encontraron en dicho caso, por temor de que se refugiaran en Italia. Al dia siguiente gran número de estos jóvenes han sido conducidos por la linea férrea á Alemania.

Numerosos cambios se han hecho en las guarniciones del Véneto; muchos regimientos italianos han sido reemplazados por croatas.

El Lido y todos los puntos de la costa están fortificados y reciben numerosos refuerzos de tropa y material de guerra.

La ciudad de Trieste, que habia invocado el privilegio que tiene de estar exenta de quintas ha tenido que dar una contribucion de sangre, procediendo inmediatamente á la quinta.

El gobierno ha mandado colocar diferentes cuerpos de ejército cerca de las estaciones del ferro carril de Trieste para que puedan ser trasportados con facilidad donde la necesidad exija.»

El generel Prim.

Se ha reunido últimamente la comision del Senado que ha de dar su dictamen sobre la sentencia que ha recaido en la causa formada al general Prim.

El general O'Donnell asistió y se manifestó muy silencioso, creyendo que los individuos que componen la comision lo harian todo y estarian muy escitados contra el marqués de los Castillejos; pero se encontró con que no era asi, y que estaban muy inclinados á que se dijera que estaban enterados.

Ayer celebró el Senado sesion secreta con este objeto, y segun se dice, el gobierno quiere que la Camara vitalica cargue con la responsablilidad de todo.

(*Novedades.*)

¿Hay ó nó Banco?

Un diario oriental, dice:

«Hay quien dice que el gobierno ha desistido completamente de otorgar la concesion del Banco á la compañia de ingleses, en vista de la oposicion que ha encontrado en la generalidad de las personas que viven alejadas de la politica; añadiéndose que se habian comucado las órdenes á los comisionados.

Buena medida

Las empresa del ferro-carril á la Boca y Barracas ha tenido la buena idea de facilitar á los pasageros que transitan esa via, la comunicacion hasta el otro lado del puente, poniendo a disposicion de ellos, a la llegada de todos los trenes una diligencia.

Las modas.

La moda en Francia se ha presentado cada dia mas escéntrica. La que tiene gran éxito, como de estacion, es el trage salton y abejorro viagero.

¿Y qué trage es este? Un periódico de modas lo describe del modo siguiente:

«Piezas bordadas de seda sobre muselina blanca. Estas piezas representan un salton ó sea lo que llamamos vulgarmente solta prados, provista de una sombrilla y paseándose en un jardin; el sombrero corresponde con el bordado, pues es de gasa Chambery, y con saltones naturales; las alhajas, pendientes, collares, braseletes, cinturones, broches, todo representan saltones. En los Campos Eliseos se han visto tambien sombreros adornados con avejas y avispas.

Cuidado con los coloretes.

Ha ocurrido en Amberes un caso de envenenamiento del que fueron victimas dos niños de corta edad, habiéndose averiguado que era debido á los aceites y coloretes que empleaba la niñera para ambellecer su palmito; y cuyo veneno se comunicaba á los desgraciados niños que la daban.

Nueva linea.

La compañia general Trasatlántica, inauguró en Marzo próximo pasado su servicio quincena, entre Havre y Nueva York con vapores nuevos, grandes y elegantes.

El *Peire*, el último, de estos ha llamado la atencion de la prensa en los Estados Unidos asi como en Europa por su velocidad en ensayos que hizo 15 millas y media por hora.

Los nombres de los vapores son: *Napoleon III, Villa de Paris, Pereire, Saint Lauret, Europe*, con máquinas de fuerza de mil caballos.

Matto Grosso.

Fechas hasta el 28 de Abril, de Goyaz. De la capital y de Bomfin salieron 9 carros con viveres para las fuerzas espedicionarias de Matto Grosso.

Brasil.

El 9 llegó á aquel puerto el paquete *Gerente* con procedencia de Rio Grande, conduciendo 200 paraguayos prisioneros de guerra, de los rendidos en Uruguayana.

Gas! gas! gas!

Ese es el clamor de los vecinos de la calle de Salta de los Ejercicios á la calle de Juan.

Traslado á la empresa.

CRÓNICA LOCAL

Interesante carta—Un amigo nos ha proporcionado una carta escrita por una vecina del Tordillo que estuvo diez dias en Buenos Aires.

Héla aqui.

Querida Laura.

Hace cinco dias que nos encontramos embutidas en en esta ciudad, que parecen pasadizos sus calles.

Sabras que estamos viviendo en una casa, que tiene en la puerta una cruz de oro patas pabajo, y que una no puede estar sin comer ó pedir cualquir cosa porque tenemos criado á la puerta, y se nos pega á cada momento.

Ya tanto servir es una barbaridad.

Sabras que no podemos dormir porque toda la noche no se oye sino el run aun de los carricoches, y desde las once no necesitamos reló por que el comendante del pueblo paga un hombre pa que nos grite las horas á la oreja.

Casi todas las paredes del pueblo estan llenas de relós y cosas de plata.

Jesus que relojerio!

El obispo, te acordás que nosotres creibamos que seria muy grande porque era obispo, pues ahora que lo he viste, te diré que es mas grande, mucho mas grande que la higuera del patio de casa, tan grande como la pirámide de nuestra plaza.

Es un señor muy lindo.

Aqui el sol no alumbra sino en algunas partes, solo á las casas muy altas de los ricos no es como allá que alumbra á toditos.

El comendante del pueblo que le llaman aqui el presidente no tiene ningun relumbron, es muy feo.

Se me olvidaba decirte que muchos hombres tienen las manos negras, muy blancas, amarillas, verdes y de todos colores con rayitas encima.

Hay carros muy grandes que le dán cuerda y andan solitos.

Ya estoy aburrida de ver cosas tan rimbombantes y tengo muchas ganas de irme otra vez al Tordillo.

Memorias á mi tio D. Esmeraldo.

Tu hermana que te manda su corazon.

Damasena.

La planta exótica—La compañia dramatica de la Victoria pondrá esta noche en escena la hermosa comedia de Larra titulada *La planla exótica* y la peti-pieza *No mas muchachos.*

La compañia Keller—Exhibirá esta noche magnificos cuadros, algunos de ellos se repitirán á pedido del público que los aplaudió calorosamente en la última funcion.

La compeñia Keller ha llamado tanto la atencion que en todas las funciones que hasta hoy ha dado el teatro, ha estado completamente lleno, cosa que rara vez sucede entre nosotros.

Es lo mismo!—Hace pocos dias en una tienda de la calle de la Victoria se presentó una criada, y con aire desembarazado y resuelto dijo al comerciante:

—Ha dicho mi patrona que me venda usted, diez varas de vicario.

El tendero miró á la jóven y la dijo:

Yo no sé lo que usted pide, pero lo cierto es que no lo tengo en mi tienda.

—¡Vaya que no lo tiene! Como que lo ha llevado ahora de aqui.

—¿De mi tienda? ¿Quién?

—¿Quien ha de ser? Doña Manuela......

—¡Ah! La señora de.....Lo que ha llevado ha sido coton rector.

—¡Toma! ¿Pues qué mas da? No es lo mismo *rector* que *vicario*?

Campanas al corazon.

A UNA SEÑORITA.

Con motivo de haber dicho que habia puesto campanas á su corazon para que le denunciasen los ladrones de amor.

Dices que has puesto ¿no es chanza?
Campanas al corazon
Que te anuncien la acechanza
De los ladrones de amor!

¡Ocurrencia peregrina!
Recuerda que el ave hermosa,
A pesar de las espinas
Roba la miel de la rosa.

Que es palacio el corazon,
Cuyos umbrales inciertos
Estan siempre á la ilusion
Y á la ternura entreabiertos.

¿Qué importa que en tu sencilla
Noble alma de serafin,
Denuncien las campanillas
Al ladron con su *tin tin*,

Si en tu juventud temprana
Suena con igual clamor
El TIN! TIN! de la campana
Y el acento del amor?

Si al eco de un «Yo te adoro»
Llave de amante ladron,
Se abren en par las de oro
Puertas de tu corazon?

Si el alma, cuna de amor,
Rica concha de zafiro,
Se rompe.... con una flor,
Se roba.... con un suspiro?

Si hay ensueños tan floridos
En la juventud lozana
Que alejan de tus oidos
El *tin tin* de la campana?

Deja, pues, oh niña, abiertas
Las hojas del corazon,
Que en él aun no están muertas
Las flores de la ilusion.

Y acaso suene algun dia,
Robando tu amor al fin,
Con el toque de agonia.
De la campana el *tin! tin!*

K. LISTO.

A Dios.

(FRAGMENTO.)

Inmensidad eterna á quien el hombre débil
Adora enmudecido sin comprender jamas,
Do quiera que mis ojos dirijo presurosa.
Alli, Señor, te encuentro, alli, Señor, estás.

Si: te hallo en la existencia del invisible
[insecto,
En el aroma grato de la esplendente flor,
En la estrellada esfera, en el profundo océano
Y en mi misma te encuentro, mi Dios y mi Señor

¡Oh, Padre! si pensando en tu poder inmenso
Se llena nuestra mente de santa admiracion,
Si pienso en tus bondadeos ¡oh Rey de cielo
[y tierra!
¿Por qué es que no se llena de amor mi cora-
[zon?

El aire que respiro, la luz que me ilumina,
El bello sol que dora la apetecida miés,
Todas son obras tuyas para mi bien formadas,
Empero mi alma solo, Señor, tu imájen es!

S. E. de R.

El Sr. Loyer de la Sarte—Ayer pasó por esta ciudad el simpático caballero Loyer, baron de la Sarte, conduciendo unos presos, uno de ellos por haber muerto á D. Manuel Maturel.

Es prodijiosa la actividad de este empleado. Ojalá el Sr. Dr. Alsina no olvide sus desinteresados servicios, dandole un empleo mas lucrativo y elevado.

Todos los hombres honrados se alegrarian por este nombramiento.

Mercedes Junio 17 de 1866.

Diario de una jóven—Jorge es muy amable; que buen esposo! su dulzura, su condescendencia aseguran la felicidad de mi porvenir. Que ligera me es la vida en la actualidad! no mas estudiado coquetismo. Tengo ya lo que deseaba, un amoroso esposo.

2. ° Esta mañana me ha regalado Jorje un vestido de un gusto esquisito. No sabe qué hacer para darme gusto.

3 ° Hoy ha salido con un amigo á cazar.

4 ° La dichosa caza lo ha refriado teriblemente; tanto mejor, esto le enseñará á no separarse por tantas horas de mi lado.

5 ° Hasta ayer se acostaba Jorge sin nada en la cabeza, pero ahora se pone un gorro negro de seda que me dá miedo. No es decir que le esté mal, pero es una cosa lúgubre! Será preciso que yo me encargue de hacerle otro mas alegre.

6 ° Como cambia Jorge! A cada instante está con sermones! Me ha llamado tonta y por que le hago cariños para que no se enfade, me ha dicho insulsa y sin gracia.

7 ° Monstruo! Se ha dado al cigarro con frenesi, y no cesa de hacer muecas á la vecina de enfrente.

8 ° Dios mio! Dicen que esa criatura es modista! Su figura no se borrará jamas de mi imaginacion. Ojos azules, grandes, boca [illegible]eña, cabellos negros, muy negros..... [illegible] u corazon.

[illegible] er vino Jorge con un primito suyo, que a[illegible] ba de llegar de las Provincias; es un joven muy guapo.

10 ° Parece que Jorge se está enmendando mucho. Abrazos, promesas, juramentos, regalos. Despues de comer iremos à pasear: el primito tambien nos acompañará.

11 ° Bien decia yo que el primo era un escelente jóven! un poco ligero y hablador, pero de bella presencia, galante y atrevido.

12 Jorge habla de una nueva partida de caza; esto le distraere; mi único anhelo es que tome el aire puro del campo y que pase lo menos posible en casa.

13. El primito me divierte mucho. Ya me parece mas dulce el *matrimonio*,

En un album.

Nunca te hablé. Si acaso los reflejos
De tus ojos llegaron desde lejos.
Mis fascinados ojos á ofuscar,
De tu mirada ardiente aunque tranquila
No se atrevió mi timida pupila
Los quemadores rayos á encontrar.

Nunca en mi oido resonó tu acento;
Si de tu labio el vivo movimiento
Y tu espresion angélica admiré,
Al contemplar tu gracia y tu belleza,
Oculta entre las manos tu cabeza,
Tus atractivos mágicos burlé.

Eres un sueño para mi. A la lumbre.
Del teatro, en la densa muchedumbre
Tus seductoras formas descubrí;
Mas si evité tu acento y tu mirada,
Quedóse en mi alma la impresion grabada
De la muier fantástica que vi.

Y desde entonces aunque de ti me alejo,
Mi memoria de fuego es el espejo
Do tu imágen se viene á reflejar:
Y goza mi rebelde pensamiento
En darle vida, en inspirarle acento.
¡Ay! en indolatrarla á mi pesar.

Quizá será mejor. En el misterio
La mujer, como Dios, tiene su imperio,
Y la duda alimenta el corazon...
No rasgue el velo mi profana diestra
Que oculta la muger y el ángel muestra
Y me deju en poder de mi ilusion.

Tiemblo al quererte oir. Deja que tema,
Por que acaso tu acento tambien quema
Y á consumir mi corazon vendrá;
Mi corazon por el dolor gastado
Que á un oscuro rincon ya relegado
Entre cenizas y lágrimas está.

Porque á la luz y á la belleza esquivo
Yo, como buho, en los escombros vivo,
De las pasiones que por fin vencí;
Y en mi lóbrego albergue estremecido
Solo aspiro á la paz que dá el olvido
Ya que el amor y el mundo huyen de mi,

Y jamas te hablaré. Pero consiente
Que aqui deje estas lineas reverente
En señal no de amor, de admiracion;
Las escribo sin fé, sin esperanza
Aunque donde el cariño no se alcanza
Alcánzase el desprecio ó el perdon.

Julio Arboleda.

Preguntaban—A un filósofo qué cosa atormentaba mas el entendimiento de los hombres, y respondió:

—El haber de vivir y tratar con nécios.

El señor Cazon—Está probado que este señor es el único que se ocupa de hacer algo por el bien del pueblo, y puede decirse con verdad que cuanto obra pública se emprenden son iniciadas y dirigidas por él.

Habiendo concluido de arreglar la plaza de la Recoleta, se ocupa ahora de ensanchar la barraca de la misma, lo que reportará mucho bien á los rodados que continuamente pasan por alli.

Hombre como nuestro Gefe de Policia son los que se necesitan para municipales.

La quinta del Sr. Almeyra—Hemos visto que se ha empezado a hacer la vereda de dicha quinta y creemos que algunos otros vecinos seguirán ese ejemplo, contribuyendo á embellecer esa parte de la ciudad.

Por el buzon—Nos remiten lo siguiente:

Sr. Cronista.

Deseariamos saber por qué razon, no se hace la vereda de la casa del señor Riglos situada en la calle de Suipacha, hasta donde llega el gas y el empedrado, cuando à otros muchos propietarios se les ha ordenado su construccion.

Varios vecinos.

Traslado al Comisario de la seccion.

El cementerio del Norte—Varias personas nos han elogiado, lo bien administrado que se halla el cementerio, merced al interes que se toman los señores actualmente encargados de él.

Cronica estranjera.

Cristiania, capital del reino de Noruega, es una de las poblaciones que han tenido mayor aumento en estos ultimos años; á principio de este siglo, no contaba mas que 12,000 almas, en el dia tiene 56,200 habitantes.

El célebre fisico francés, Dr. Mary Durand ha dado cuenta en un periódico estranjero de que los dos quimicos Dr. Favre y Franz, franceses tambien, han descubierto un procedimiento para convertir en oro tanto la plata como el cobre. Parece que los inventores de este procedimiento han dado ya cuenta de él á la Academia de ciencias de Paris. Por este medio se demuestra la verdad del principio que sostienen muchos fisicos cèlebres, especialmente los profesores Dumas y Berthelot, de que todas las materias tanto las inorgánicas como las animales están dominadas por las mismas fuerzas fisicas, y que por lo tanto la transformacion de los cuerpos simples como los metales, es completamente posible. Ambos quimicos han hecho ya su esperimento ante las autoridades cientificas. La transformacion de la plata en oro se verfica por medio de dos procedimientos quimicos que dan á la plata que se somete a ellos, el color, el peso especifico y todas las demás condiciones dinámicas del oro.

El profesor Vólker ha encontrado en la coleccion de manuscritos de la universidad de Moscow, un códice en pergamino, que parece pertenecer al siglo XII, y que contiene doce de las cartas de Ciceron *ad familiares.*

Hace poco han llegado á Marsella procedentes de Japon quince mil cajas de semillas de gusanos de seda. Este envio es un regalo de emperador de Japon á Napoleon III.

Algunos periódicos de Alemania refieren que una noche del mes de marzo último, poco antes de las doce, se observó en Osnabruck un meteòro semejante á un globo de fuego, que aparentemente tenia unas seis pulgadas de diametro y que se dirijia de Oeste á Este á una altura considerable. Este meteoro lanzaba una luz viva y rojiza, cuyos rayos, sin embargo, eran azulados; desapareció en el horizonte y dos minutos despues se oyó un ruido semejante al de un trueno.

CRÓNICA DE POLICIA

Diccionario policial—(Continuacion).—*Desórden ó escándalo*—Son penados en cien pesos de multa, los que promuevan desórden ó escándalo en público no haciendose uso de armas de ninguna clase. (R. de A. y T.)

Ebrios—Los que se encontrasen en la calle serán aprehendidos y remitidos al Departamento donde sufrirán 24 horas de *detencion* por la primera vez, ocho dias por la segunda, un mes por la tercera, y por la cuarta serán puestos á disposicion de la justicia ordinaria como incorrejibles. Los militares que se hallasen en este caso, seran puestos inmediatamente á disposicion de sus gefes. (R. de A y T).

Estiercol—Los dueños de panaderias, atahonas y caballerizas, deberán estraer de sus establecimientos el estiercol semanalmente cuidando que de las angarillas ó carretillas de mano se pase á los carros que deban conduducirlo, sin depositarlo ni por pocos momentos en la calle, bajo la multa de cincuenta pesos. (R. de A. y T.)

Galopes—Es prohibido galopar ó andar al portante dentro de las quince cuadras de la plaza de la Victoria en todas direcciones inclusive las riberas. Los contraventores pagarán una multa de cien pesos. (Octubre 12 de 1865—Hoja impresa).

Globos—Es absolutamte prohibida la ascencion de globos aereostáticos cualquiera q' sea su clase y condicion, sin el permiso prévio del Departamento: Los contraventores serán penados con una multa de *quinientos* pesos ú ocho dias de arresto, sin perjuicio de abonar el daño que causaren, (Agosto 20 de 1864.

Guias de hacienda—Es prohibido la introduccion de hacienda sin la correspondiente guia que acredite su legal procedencia. El introductor que no justifique la legalidad de los animales que introduzca, será puesto y disposicion de la autoridad legal para ser juzgado como ladron cuatrero (Junio 20 de 1860.)

Juegos prohibidos—Los son los de azar ó envite. El dueño de casa donde se efectue pagará *quinientos* pesos de multa, y *cien* pesos cada uno de los jugadores. El juego á la taba es considerado de azar, y los que sean tomados en esta distraccion perjudicial, pagarán una multa de cien pesos cada uno.

Cualquier juego de naipes en las pulperias, bodegones y boliches, es considerado de azar, y los jugadores incurren en igual pena.

Los dueños de billares ú otros juegos permitidos, pagarán cincuenta pesos de multa por cada hijo de familia, menor de edad, ó doméstico que admitan en ella (R. de A. y T)

Es prohibido el juego de *pato*. Los que se tomen en esta diversion perjudicial, serán destinados por la primera vez a un mes de trabajos públicos, dos meses en la segunda, y seis meses en la tercera. Están sujetos ademas a la indemnizacion de los daños que causaren. (Y de los C. de C.) Tenemos entendido que el juego de las cinchadas de caballos es tambien prohibido por ser tan perjudicial como el de pato, pero no hemos hallado ninguna disposicion escrita a ese respecto.

Maneas y trabas—Todo caballo ensillado ó sin montura que se encuentre en la calle sin estar maneado, será remitido al Departamento, donde su dueño será multado en veinte pesos, estando ademas obligado a pagar los gastos de mantencion que pudiesen ocasionarse, asi como cualquier daño que se orijinase. Los carros de aguadores, panaderos, ó del tráfico que se detengan en la calle para el despacho, carga ó descarga, deberán manear los caballos ó trabar las ruedas. Los infractores incurren en la multa de cincuenta pesos—(Julio 11 de 1863)—Nota: Por concesion especial, se hallan exentos de esta disposicion los panaderos y lecheros durante las horas del reparto hasta las diez de la mañana. (Continuará)

Dos muertes por un pavo—Antes de ayer à la tarde en una casa de la calle Rio Bamba, entre las de Corrientes y Parque, perteneciente á unos individuos italianos, cayó dentro del pozo de balde un pavo que el dueño de la casa habia estado cebando desde mucho tiempo atras para inmolarlo el dia del cumpleaños de su esposa.

En el deseo de salvar al inocente animalito, propuso á otro individuo paisano suyo, como de sesenta años de edad, bajara al pozo y estragera al animal, ofreciéndole recompensarle su trabajo con quince pesos moneda corriente.

El anciano aceptó la propuesta, hallándose presente su hijo como de 27 años; y bajando acto continuo al pozo con entera resolucion.

Como pasaran algunos minutos y el anciano no diera contestacion á varias preguntas q' se le hacian, se alarma su hijo y sospecha que alguna desgracia debia haberle sucedido á su padre. Se resuelve á cerciorarse de la verdad, bajando tambien al pozo, pero el mismo silencio se subsigue y ni el padre ni el hijo dan señales de vida.

Se alarman las personas de la casa y tratan de buscar los medios posibles para salvar á las presuntas víctimas, pero nadie se atreve á descender al pozo, hasta que valiéndose de ganchos atados á una soga, lograron estraer primero al hijo y despues al padre cadáveres ya, a consecuencia de la asfixia que no pudieron evitar.

El anciano deja su mujer y dos hijos, que segun se nos informa, gozan de algunos bienes de fortuna.

Tentativa—Como á las once de la noche de antes de ayer, un individuo argentino se introdujo en un almacen de la calle Piedad, é intentó sustraer un cajon de porotos.

Sentido por el dueño de casa, desistió de su propósito y echó a correr, siguiendo aquel en su persecucion, hasta que, con el auxilio de los vecinos fué capturado y conducido á la casa central.

Rejistrado que fué, se hallaron en su poder una bolsa y un cortafierro, que indican la profesion de aquel caballerito industrial.

Otros presos—A mas del espresado entraron desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, aprendidos por causas leves, una mujer argentina, un individuo de igual nacionalidad, tres italianos, un oriental y un frances.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 20 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.		170,716
Primer precio			25.90
Siguientes		25.95	26.00
Sábado 23 de Junio			26.05
Varios plazos			26 40
Ultimo al contado			26.05

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico ha esperimentado hoy una pequeña suba quedando á última hora á 26.05 cts.

Se vendieron:

39,710 al contado	de ps.	25.90	26.05	cts
9,000 para el 21 de Junio		26.00	26 05	id
28 000 id id 23 id			26.05	id
7,000 id id 25 id			26.10	id
3,000 id id 26 id			26.10	id
52,000 id id 30 id		26.15	26.20	id
10,000 id id 31 de julio			26.40	id
2,000 id id 31 agosto			26 40	id

VENCIMIENTOS.

35,800 ps. fts.

FRUTOS.

400 cueros vacunos campo		100	102	pda
200 id id id			103	id
150 doc. cueros lans. al barrer		70	90	doc
70 id id libre de dcho.		115	120	id
80 id id id			125	id
700 arrobas lana mezcla buena		70	72	arr
70 id id id			67	id
150 id id borrega			52	id

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	ps.	195	200	fga
100 id id id			202	id
300 id id regular		187	190	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Isabella» de Portland: se ha vendido un cargamento de madera de pino á 40 ps. fts. el millar de pies á bordo.

Por un buque al llegar: 1000 cajs. almidon americano á 21 rs. fts. en deposito, 6000 libras chuño al mismo precio.

De los depósitos: 60 bordalesas vino burdeos á ps. 550 despdo., 60 barricas azucar refinada alemana á ps. 74 despdo.

DESPACHO DE ADUANA

Pisorino, 1 caja con 200 latas sardinas
Piquetti, 1 cjn dulce guayaba
Rosa, 166 rollos tabaco
Rocha, 20 rollos tabaco negro
Praggio, 30 cjs aceite
Parish, 1 cj semillas
L H, 5 bultos té
Lesperaine, 100 cjs aceite
Hale, 6 cjs té
Ramos, 1 cjn muestras café

ARTICULOS DIVERSOS,

Fontana, 3 cjs lana bordada y articulos de fantasia
Walker, 1 cjn ropa de uso
Peiffer 3 id con 1 piano.
Bagle, 4 id calzado
Tel, botas de lana.
Luders, 1 td medias crudas
Lezica 1 id corbatas de seda
Duguid 2 id enaguas bordadas
Casarapae, 1 cjn calzado.
Heinendahl, 1 id damasco de lana
Coqueteaux; 1 id medias, 60 id luto para sombrero
Tomkinson, 1 id zarazas, 1 id fleco para calsoncillo, 1 id pado do poncho.
Bert H., 1 fardo lienzo, 15 cajones brin de hilo.
Carlisle, 3 id camisas pechera de hilo.
Gstjidg, 2 farpos mantas mescla.

MARITIMA

CABOTAGE DIA 20.

Islas pailebot Angelita Maria y Navarro y ca 40 carradas leña.
San Gerónimo goleta Carmelita Libre á Nuñez y ca 4200 arrobas maiz.
Concordia pailebot Florida segunda, á Nuñez y ca 43 pipas aceite potro.
Santa Fé goleta La prudente á Nuñez y ca 350 fanegas carbon, 20 umbrales algarrobo, 50 rayos id. 40 cabitos id.
Santa Fé goleta italiana Gureditta á Nuñez y ca 300 fanegas carbon, 10 umbrales algarrobo.
Santa Fe goleta virgen de Italia á Nuñez y ca 250 fanegas carbon.

ENTRADAS DIA 20

Uruguay vapor oriental Rio de la plata con 56 pasageros.
Bahia Blanca, goleta nacional Sirena.
Goleta nacional
Rio Janeiro bergantin brasilero.

SALIDAS DIA 20,

Montevideo, vapor oriental.
Montevideo y Liverpool id id
Patagones goleta hoaneesa

CERRARON REJISTRO Dia 19

Amberes bergantin goleta belga Marie y Caroline por Nants con 100 cueros vacunos salados.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones,
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las [illegible] de la tarde regresando al amanecer

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.

Con escala en todos los puertos intermedio y Baradero
El vapor—

TALA

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.

Con escala en todos los puertos intermedios y Gualeguay.
El vapor—

IBICUY.

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedio
Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldran alternativamente todos los [illegible] á las 10 [illegible]

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

Agencia de vapores,
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para el Salto y escalas.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde.

Para Paysandú y escala,

El vapor—

„TEVERE"

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana.

Y PARA MONTEVIDEO.

Los Viernes á las 5 de la tarde.

Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

19.ª funcion de la 2.ª temporada
El Viernes 20 del corriente.
Por primera vez de este año.

NORMA

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española.

3ª funcion del 2º abono.

Para el Juenes 21 de Junio de 1866.

Se pondrá en escena la interesante comedia en 3 actos, original de D. L. M. Larra, que tanta aceptacion ha tenido siempre que se ha ejecutado, titulada:

La Planta exótica

Dirijida por el Sr. Vilardebó acompañandole en su ejecucion las Sras. Calbajo, Segura, y los Sres. Muñoz, Calzzulo, Cuello y Rodeua.

Terminando con la graciosa peti pieza.

No mas muchachos.

Dirijida por el Sr. Cuello y cuyo protagonista está á cargo de la Sra. Segura.

A las 7 1|2

NOTA—Siguen en ensayo la comedia nueva "Otro gallo le cantará" y el drama "El Toison roto"

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

OCTAVA FUNCION.
DE LA.

Gran Compañia Keller.

Y Debut del Sr D. Fernando de Guerin.

Violinista premiado en el conservatorio de Paris y discipulo del Sr. Allard.

Para el Jueves 21 de Junio.

PRIMERA PARTE.

Obertura de la orquesta.

1.º Triunfo de Apolo, gran cuadro fantástico compuesto de la Sra. Keller.

2.º El hambre, escena cómica ejecutada por la familia Keller, y á peticion del público.

Gran fantásia sobre la tarentela y marcha de la Mata di Portici, ejecutado en el piano por D. Arthar Lorean Tha'ber3.

Intermedio.

El señor Guerin tocará un solo de violin de Riber, acompañado de orqueta.

3.º Los griegos y los troyanos peleando por el cuerpo de Patrocles, cuadro historico del pintor belga Henri Wirz.

La invitacion al vals ejecutado por A Lorean Weber.

Intermedio.

Fantasia sobre Norma por Allard, espresamente compuesto por su discipulo F. Guerin

4.º A peticion del publico el muy aplaudido cuadro

Las cuatro estaciones. Dividido 1.º La primavera, 2.º El verano, 3.º E otoño 4º El invierno.

Decoraciones nuevas de los Sres. Zaccarelli y Boase.

SEGUNDA PARTE.

Le Bananier	Gottshalk
La Cascade	Mulder

Ejecutado el piano por D. Arttear Lorean

CUADROS DE LA PASION

1.º La oracion en el huerto de Paul de La roche.

2.º El pasmo de Cicilia, de Rafael copiado del orijinal del museo de Madrid.

3.º El último suspiro de Rafael.

4.º A peticion del público el hermoso cuadro de Rubens.

LA ASCENSION

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion erá la siguiente.

En cuenta corriente.
Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anual
Id id contra nosotros. 8 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 15 p.% id
Id id contra nosotros 7 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1866.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio, el Banco arriba mencionado *gira pagarés á dia* [illegible] *cha*, por depósitos consignados [illegible] los interesados y subdivididos [illegible] segun mas convenga para el [illegible] en vista.

Buenos Aires, [illegible] de Junio de 1865.

H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL	1.500,000	L. Est's.
Fondo de reserva	100,000	id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	5p%	al año
Idem á 90 dias de plazo	8p%	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	8p%	id

Se abona en moneda corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	6 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	10 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	10p%	id

BANCO DE LA PROVINCIA.

Se cobra

En los descuentos de	metálico	9 p.%	al año
	m'da corr'te	13 "	"

Se abona

A los depósitos en	m'da corr'te	10 p.%	al año
	metálico	6 "	"
	c'ta corr'te de m'da corr'te	6 "	"
	id id metálico	4 "	"

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p.

Para el Azul El 22 del corriente se despachará una del escritorio calle de Piedras no. 82. Se recibe la correspondencia hasta las 10 de la noche, vispera de la salida.

p2 j20 Juarez y Hornos.

Tabaco turco Para pito y cigarrillos, y tabacos finos de Norte América, Virginia. Kentuki y Mariland, se han recibido y se venden á precios módicos en la cigarreria de Paris, esquina Florida y Piedras como tambien el caporal lejitimo frances. p2 j20.

D. Segundo Gallinal.

Q. E. P. D.

Da. Cármen Lopez y sus hermanos lo mismo que D. José Cardin suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de dicha alma se celebrará en Santo Domingo á las 9 1|2 de la mañana del dia jueves 21 del corriente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p2 j20

Cocinera Y una muchacha se precisa para dos personas, calle del Temple N. 130. 3p j21

Diabluras Travesuras y ocurrencias de D. Juan Manuel de Rosas. Los últimos ejemplares de este curioso é importante libro, continua vendiéndose en la libreria de la Union, Rivadavia núm. 100 al precio de veinte pesos cada ejemplar. 3p j21

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botanica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil 19 — En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos y en los mejores Boticas droguerias de Francia y del estranjero.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honorificas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de [illegible] verdaderas Pildoras de **Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata** rea[illegible] nuestra **firma adjunta**, estampada al pié de un rótulo **verde**.—Desconfiese [illegible] falsificaciones.

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANC[illegible] macéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. [illegible] encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas [illegible] marchi y hermanos, calle de la Defensa.

Blancard

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine;
En Montevideo, Guillemette; — Las Cases.

SOLA Y VERDADERA
PEPSINE BOUDAULT

Al **doctor Corvisart, médico del imperador III** y al **quimico BOUDAULT** se debe la introduccion de la **Pepsina** en la medicina.

La acojida favorable hecha a nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision especial en los *hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina BOUDAULT**, en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Píldoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.

Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT.

EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA. Hottot

Unico deposito en Paris, en casa de **Hottot**, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cie**, depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeveria se ha de vender bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 28, 29 y 30 del presente mes por un precio que esceda de las dos terceras partes de su tasacion una casa de propiedad de D. Juan y Doña Carmen Villegas, situada en la calle de Ayacucho No. 34 y tasada en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos m|c. Por mas detalles pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascripto donde corren los autos de la materia—Buenos Aires Junio 14 de 1866.

p8 j21 Demaría.

Dependiente Se necesita uno en el almacen calle Corrientes casa de D. Joaquin Vidal, se preferirá que tenga 17 á 18 años, darán razon en la comisaria que está en dicha calle. p3 j 21

Para Corrientes.

Paso de la Patria y puertos intermedios.
El nuevo y de primera marcha vapor paquete americano.

Julia.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá el Martes 26 de Junio á las 10 en punto de la mañana, recibe carga y pasajeros para los cuales tiene escelentes comodidades: pasajeros de cámara al Paso de la Patria 55 ps. Proa la mitad. A los demas puntos la misma establecida por los demas vapores.

Para mas informes á sus ajentes.

Alvarez y Risso.
p4 j21 Reconquista 99 1|2

D. JUAN N. TER
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Junio de 1865.

Su esposa Da. Juana Rabago de Terrero, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos al cabo de año q' tendrá lugar el viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio, á cuyo favor quedarán reconocidos; siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se invita igualmente á los señores sacerdotes que gusten decir y aplicar la misa con asistencia al responso por lo que recibirán el agradecimiento y estipendio de costumbre. p4 j19

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de primera istancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas ha ordenado se cite llame y emplace á D. Faustino Trelles ó sus herederos en caso de haber fallido para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante dicho señor Juez por la oficina á mi cargo, á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de la testamentaria de su Sr padre D. Antonio Trelles.

Buenos Aires, Junio 20 de 1866.

p8 j21 Federico Urtubey.

Un hombre Que vende biblias y testamentos en las calles de esta ciudad fué ayer acusado por un individuo, con que le vendió un libro malo y dijo que su cura le dijo asi, aciertos de semejante clase son frecuentemente hechos.

Señor redactor, deseo saber si los que hacen tales aciertos quieran tener la bondad de verificar publicamente sus aciertos y si no lo hacen quiero saber si es porque no pueden.

p1 j21 Un suscritor.

Baratillo sin igual
82—Piedad—82

Peinetas carey 18 ps. camisas vistas de hilo con aplicacion 32 ps. garibaldinas de pequin bordadas de las ricas 20 ps. delantares id. 100 ps. pañuelos de rebozo de lana 50, 80 y 100 ps. medias largas buena clase 40 ps docena, guantes castor para señoras 14 ps.

p1 j21

Oro, oro y mas oro.

Se venden disponibles y al contado, cien mil pesos fuertes en la forma siguiente: cincuenta mil en el corriente mes á contar del 22 y en cantidades que no bajen de cinco mil al precio fijo de 25 ps. m|c. 25 centésimos, y los otros cincuenta mil á contar del 1º de Julio hasta el fin en la misma forma; ocurrir á la recoba vieja, agencia. p2 j21

DEPOSITO
De pianos de Paris.
D. cárlos Hellstrom y Bentz.

Ponen en conocimiento de sus favorecedores y del público, aficionado á la música que acaba de trasladar su depósito de pianos, que estuvo en la calle de Lima núm 5 a la de Rivadavia 144 y 146, pianos nuevos y de precios cómodos, se encarga de toda compostura y afinacion. p6 j20

Quinta Se alquila una que está situada á 20 cuadras de la plaza de la Victoria y á una del hueco de los sauces, plaza del 29 de Noviembre; tiene una cuadra de fondo por ocho de frente, tres edificios, pozos, piletas, árboles etc. En la calle Piedad núm. 166 darán razon. p10 j21

Sanguijuelas Hamburguesas lejitimas, hay en grandes partidas en la calle de la Victoria núm. 138 se venderán por ciento á 300 ps. y por millar se hará una rebaja. Tambien las hay francesas. 3p j21

Se vende 3 casas Una calle de Tacuari, 12 varas de frente y 40 de fondo en cien mil ps, otra calle de San Juan 19 de frente y 68 de fondo en 90 mil ps, otra calle de Tucuman 8 de frente y 42 de fondo 75 piezas en 7 mil pesos y para tratar ocurran calle de las Artes N. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 j21

Al Sr. Meyans Guttierez

Se suplica á dicho señor pase al hotel de la Paz por un asunto que le interesa. p3 j21

Para el Rosario

Vapor ingles.

POLLWT

Está pronto para recibir carga y saldrá infaliblemente el sábado 23 á las 10 de la mañana, por mas informes ocurrir á su agencia calle 25 de Mayo núm. 67.

p3 j21 E. Dowse

Se alquila En la calle de Cangallo 87 y 89 dos almacenes para tienda ó escritorio, posicion muy central en el hotel San Martin darán razon. p3 j21

HESPERIDINA
Ó
BITTER ESTOMACAL
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Fabricado por M. S.
BAGLEY.
M. S. Bagley

EL PELIGRO

No está en que los fraudulentos imitadores de mi Hesperidina espongan ante el público sus espúreos brevages acompañados de certificados espedidos por quien hace profesion de ellos. Todo el mundo conoce hoy el valor de esas mercancias concedidas con una mano estendida para recibir sus precios; y á fé que la que ostentan los atrevidos imitadores, no debe haberles costado gran cosa, á juzgar por el mérito real que encierra ese análisis que todo el mundo no puede ménos que dudar sea aprócrifo ó al profesor ó al profesorado, porque verdaderamente no se pueden concebir que emane ó del uno ó del otro una declaracion al público cuyo solo resúmen es que la pretendida Hesperidina imitada contiene: *agua, diente, azúcar y artículos que deben quedar desconocidos* en este mundo y en otras partes. Aqui si vendria bien la célebre increpacion del señor Olíden á un conocido profesor de química, que el no entiende *tales geroglíficos y números*; es lástima que yo no puedo oponer á tanta ciencia, como ea renombrado conservador de carnes, un número cualquiera de una calle . . . . una señor- . . . . y una cura de no sé qué mal. . . . etc. En tales cuestiones de químicos, me de claro gusano, y solo recordaré que es muy reciente el caso del pomposo análisis químico y los numerosos certificados en favor de la *Manteca de grasa*, segun las cuales era lícito argumentar: que la manteca de leche no debia servir mas que para jabon para las lavanderas, que segun los diarios, empiezan hoy á cursar el aula de química de la Universidad la grasa de cerdo debia ser conservada únicamente para despacho de los judios y de los alvajes del indostan; el aceite y los demásuntos relagados á todo otro uso que el del arte culinario. El público, sin embargo, ha hablado de otra manera que lo pretendian los certificados y si alguien ha quedado ungido con la manteca de grasa, ciertamente el único lo ha sido el bolsillo de la empresa.

EL PELIGRO MAYOR

Para los consumidores de mi Hesperidina, consiste en otros manejos que emplean los tales imitadores con algunos vendedores de mi articulo, al menudeo, especialmente, para suplantar el artículo imitado por el genuino.

CUIDADO CON EL

FRAUDE

El público no debe dejarse engañar por individuos que cuyo único móvil es el alhago de algunos pesos de ganancia, vendiendo por enuino un articulo inferior de menos costo, olo deben comparar el artículo en las casas espetables, incapaces de cometer el fraude. osiblemente, no deben comparar la HESPEDINA sino en botellas cerradas y garantidas n mi nombre y firma y con el rótulo conrme el encabezamiento de este aviso y en etos en los prosopectos que describen detaadamente las virtudes y el uso de mi HESPEDINA. Publicaré dentro de poco una nueva ta de depositarios. suprimiendo aquellos que merescan mi confianza.

U. S. Bagley

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, **los** *abcesos*, **los** *canceres*, **las** *ulceras*, **la** *sarna degenerada*, **las** *escrofulas*, **el** *escorbuto*, *perdidas*, **etc.**

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza a desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, **12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En** *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

ZARZAPARRILLA
de Bristol

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,

y todas las enfermedades que son originadas de males humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

Esplendida Cabellera

TÓNICO ORIENTAL

Es el mejor artículo para conservar, fortalecer y hermosear el Cabello. Impide que se caiga o se ponga cano. Conserva el cráneo limpio, fresco y

Libre de Caspa

y es verdaderamente la única preparacion perfecta para peinar y arreglar bien el cabello. El Tónico Oriental es

preparado solamente por los propietarios,
LANMAN y KEMP,
Droguistas por Mayor, Nueva York.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

La Fuente de la Salud

PECTORAL DE ANACAHUITA
COMPUESTO DE KEMP.

La medicina mas Segura, Infalible y Ràpida, para curar todas las Enfermedades de la

Garganta y el Pecho.

En todas estas Enfermedades se facilitaran mucho las curas, usando al mismo tiempo que el **Pectoral**, el **Aceite de Higado de Bacalao Puro y Medicinal de Lanman y Kemp**, que sostiene y alimenta el sistema y comunica calidades medicinales poderosas, que combinadas con el **Pectoral**, efectuan una cura en la mitad del tiempo que de otra manera seria necesario.

Unicos propietarios de ambas medicinas LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor, Neuva York.

Y de venta en todas las Boticas.

FRAGANCIA
IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

FRESCO y PURO

ACEITE
de Higado de Bacalao

de LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Hígado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermédades del **Pecho y de los Pulmones.**

Es muy importante que nuestro **Pectoral de Anacahuita de Kemp** sea usado á la vez con el **Aceite de Higado de Bacalao** que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.

Obsérvese que el nombre de LANMAN Y KEMP esté en cada botella.

De venta en todas las Boticas.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine;
En Montevideo, Guillemette; — Las Cases.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, **las** *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, **cesan casi por encanto. Las** *gastritis y gastralgias* **mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.**

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi Hermanos, Toledo y Moine; en** *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie; en** *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cie; en** *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion de enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buénos-Ayres*, **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine: en** *Montevidéo*, **Guillemette.**

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* **conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cie,** *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* **Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.**

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en** *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie; en** *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cie; en** *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi.

El juéves 28 de Junio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi, el que se designará por la bandera, compuesto de 6 3|4 varas de frente al norte por 20 1|4 de fondo al sud, con 3 piezas de ranchos, techos de paja, una ventana á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, muchos árboles frutales, parras, higueras.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para verder á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno formando esquina, calle de Chacabuco y Garay.

El juéves 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno formando esquina calle de Chacabuco y Garay, compuesto de 28 1|2 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud con 3 piezas de rancho, terreno alto como para edificar, con muchos árboles frutales y buen vecindario, rodeado por buenos edificios; enfin la localidad no puede ser mejor; está á 4 cuadras del mercado Comercio, y tiene todas las comodidades á la mano.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender aunque sea por 5 pesos por precisar dinero.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El viérnes 29 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; así es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Paso.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y á la moderna calle de Corrientes núm. 640, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, maderas de urunday, 1 ventana de reja á la calle y tres puertas á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas y ventanas de cedro, toda cercada de pared, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Todo el edificio es nuevo y moderno, la localidad no puede ser mejor, pues es propia para casa de negocio y está próxima al mercado y á la maestranza del mercado 11 de Setiembre.

El que precise una casa cómoda y bien trabajada, asista al remate que por poco dinero comprará barato.

Por órden terminante de su dueño tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa 114.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto, y con los plazos generales, se rematará un variado surtido de efectos como sigue:

Camisas de hombre y de señora, id de niño, frazadas de todas clases, franelas, tartanes, género de vestido, garibaldinas y batas de lana, botincitos de id, chalones finos, pañuelos rebozo de lana, id medio rebozo, camisas á la crimea y de merino, foulares de seda, géneros de pantalon, paños negros finos, casimires id id, id de color, bayeta grana, lienzos de todas clases, bombasi crudo, medias de hombre y de señora, corses; polainas de lana, grano de oro, tiras bordadas, corbatas, calzoncilos de hilo y de madapolan, mantas de lana, id de vicuña, gambronas, pañuelos de hilo y algodon y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo: Un surtido general de ropa hecha para hombres y niños compuesto de trajes completos, sacos de casimir y de paño, pantalones, trajecitos para niños etc. etc.

POR EL MISMO.

Calle de la Defensa num. 114.

Por cuenta de varios.

El viérnes 22 á las 11 y á plazos de costumbre: Bramantes finos, lienzos de todas clases, géneros de vestido, paño castor, id piloto, id de poncho, jergas inglesas, pañuelos de hilo y de algodon, listados, cotines, garibaldinas, batas de lana, chaquetones ingleses de piloto, medias de hombre y de señora, camisas medio hilo, camisetas á la crimea, sombreros castor, id de terciopelo, gorritas de niño, género para pantalon, merinos negros, zarazas de luto, bayeta grana, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, camisetas lana, id de merino, pelo de lobo, frazadas surtidas de lana, id algodon, corces, mantas de lana, uso doméstico, tohallas de hilo, corbatas de seda, casimires para trajes, id para pantalon, mantas de algodon, tiras bordadas, camisas de señora, medias de niño, capelinas, grano de oro, cortes de chaleco, enaguas, panuelos rebozo de lana, id 1|2 rebozo, merinos de color, chalones negros de merino, cintas de ribete, colchas moteadas, bombasi, paño de la estrella, boas, botines de lana, esclavinas, miriñaques, paltoes de casimir, pellones ingleses y tucumanos, crinolinas, casinetas, arpillera, servilletas, muselinas de lana, fajas de seda, géneros para forro, alemanesco para tohallas, etc. etc.

Al mismo tiempo, un surtido general de ropa hecha de invierno.

POR EL MISMO.

De 500 barricas tierra romana, en los depósitos de Huergo, abajo.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa central antigua, situada calle del Parque núm. 228, entre las calles de Suipacha y la de las Artes, 2 1|2 cuadras antes de llegar al Parque.

El Domingo 24 de Junio á la 1 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 8 3|4 varas de frente al norte por 56 de fondo, 8 piezas, paredes medianeras etc.

Esta casa reditua 1,400 pesos mensuales.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . .
al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos, cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 26 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una maquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuarí núm 53.

Por Balbin y Plowes.

De articulos de tienda.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El juéves 21 y viérnes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Zarazas finas, bramantes, lienzo tablon y tabla fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, coleta, casimir negro, paño castor, id piloto, casimires de colores, género mezcla para pantalones, pañuelos de rebozo, id para el cuello, foulares de seda, pañuelos de hilo, géneros para vestidos, orleans lustrinas, camisas para señoras, enaguas, tiras bordadas, camisas para hombres y niños, tohallas de hilo, alemanesco, servilletas, genero de hilo para sábanas, merino negro, muselina de lana, bombasi, franela, bayeta de medio pellon, id dos frisas, paño de la estrella, pellones ingleses, jergas, lona, medias de lana para hombres y niños, id crudas de algodon, id blancas para señora, boas, garibaldinas y otros tejidos de lana, sombreros aterciopelados, id de castor, ponchos ingleses, paño para ponchos, pañuelos algodon para manos, frazadas de lana, colchas algodon, camisetas lana, id algodon, gró seda, piqué, pequin negro, delantares para niñas, enaguas de moda, y otros artículos.

Por cuenta de Seguros: Varios bultos efectos averiados.

Por Benito Ramayon.

El juéves 21 del corriente á las 12 en punto, en frente á la bateria donde estará la bandera de remate, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso queche nacional «Petronita» de porte de 15 toneladas, con todos sus útiles correspondientes, todo en buen estado, pronto para navegar. Se recomienda á los interesados no faltar á la hora indicada.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De una partida de ricos cigarros habanos, por órden de los Sres. Bonnemason y Heydecker.

En su casa, calle Victoria núm. 154.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes ricos cigarros habanos:

3,300 cigarros habanos Regalia Espartero No me olvides; 5,000 id id Sobremesa id; 1,700 id id Reynitas Flor inesperada; 8,000 id id Fina id id; 10,000 id id Cañonas rayados id id; 10,000 id id Blindados id id; 13,500 id id Conchas id id; 10,000 id id Entre actos id id; 2,000 id id Panetelas No me olvides.

En seguida: 130,000 cigarros Veveysan, 40,000 id hamburgueses.

Por cuenta de quien pertenezca: 100,000 cigarros hamburgueses finos, los que se venderán despues de clasificados, 8 latas fosforos de cera y otros articulos.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De la finca calle de Reconquista y Piedad.

El viérnes 6 de Julio á las 12 en punto se rematará al contado, á pedido de los herederos, la gran finca perteneciente á la testamentaria de la señora Da. María Dorotea Zemborain de Dozal, tazada en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos dos mil quince pesos dos reales moneda corriente (1.602,015 ps. 2 rs. m|c) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son un millon sesenta y ocho mil diez pesos 2 reales m|c. (1.068,010 ps. 2 rs.)

Ninguno de los herederos hará uso del retrato de la venta.

La casa tiene 31 1|2 varas de frente á la calle de Reconquista y 35 varas á la calle de la Piedad, y todo su edificio es construido con materiales y maderas de primer órden.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á verla á toda hora del dia y donde tambien podrán imponerse de la tasacion.

A los capitalistas llamamos la atencion del paraje adonde está situada la casa que es uno de los primeros de esta ciudad por distar solamente una cuadra de la plaza de la Victoria, 2 cuadras de la Aduana, cuadra y media del Banco y 2 cuadras de la Bolsa, lo que constituye á que cada dia aumente en gran valor.

Por Tomas Ayres.

De muebles finos y una volanta de 4 asientos flamante, en la calle de la victoria núm. 93.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais:

1 piano perpendicular, 1 juego de sala compuesto de 12 sillas, 1 sofá floreado, 1 sillon de brazos y 2 mesas oblongas con piedra mármol de centro, 1 costurero caoba, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de comedor de 12 cubiertos, 1 rico aparador con piedra marmol, 3 confidentes, 1 juego de 2 sillones y 1 confidente forrados en ule, 10 sillas y dos sillones de esterilla, 1 relox de pared, 1 cómoda de caoba, 6 juegos de galerias para cortinados, 1 escritorio de cacba, 1 mesita de la India, 1 mesita de noche con piedra, 2 rinconeras caoba, y otros muebles que no se detallan por su larga estension.

Alhajas de brillantes. Al mismo tiempo se venderán varias alhajas de brillantes como ser anillos, rosetas, relojes de oro y de plata, 1 revolver de 6 tiros.

1 rica volanta de 4 asientos casi flamante.

1 carrito montado en elásticos para campo en perfecto estado.

POR EL MISMO.

De un buen terreno, situado en la calle de Corrientes entre las de Junin y Andes, con frente al norte, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba designado, compuesto de 15 3|4 varas de frente al norte por 70 de fondo, previniéndose que es el único terreno baldio en esa cuadra; por mas conocimientos al rematador, Victoria 91.

Por José Marquez.

Judicial. De 6 suertes de estancias de los mejores campos de Buenos Aires, situados en el partido de Arrecifes sobre el arroyo del Tala.

El miércoles 27 del corriente á la 1 de la tarde en casa del rematador calle de Bolivar núm. 116, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, las referidas 6 suertes de estancias, situadas en el partido de Arrecifes, perteneciente á la testameentaria de Da. Teodora Pereira de Linares, fraccionado en 6 lotes los 3 primeros sobre el arroyo denominado del Tala, siendo la tasacion de 450,000 ps. m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no principie por las dos terceras partes de su tasacion que son 300,000 ps.; linderos por el norte con el Sr. Oared, por el sud con Velez Sarsfield, por el este con el mismo y con Perez Millan y por el oeste con Perez Millan de Sigman.

Nota. Méritos del campo: 7 leguas al puerto de San Pedro, 5 al puerto de Obligado, los pastos cebadillales, gramillales de oja ancha, capiguí; pasto fuerte y cardo asnal no hay en él, ninguna clase de abrojos.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador calle de Bolivar núm. 116 donde inspeccionarán el plano de las mensuras detalladas que obran en los autos, y examinarán en estos los demas pormenores.

POR EL MISMO.

Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm. 490.

El viérnes 20 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevaria, á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157,000 ps. m|c siendo sus dos terceras partes 104,667 ps.

Nota. Se recomienda este magnífico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrado á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

20 cajs. vasos de 1 mena, 20 bocois y cajs. tubos, lámparas para kerosene, salivaderas, bombas para lámparas y para candelabros, 25 lios orejones descarosados frescos, 25 cajs. pasas de Mendoza, 30 barricas azúcar refinada, 20 bordalesas vino burdeos, 10 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas fariña, 200 cajs. coñac, 25 tercerolas aguardiente, 100 cajs. kerosene, 200 canastos champan, 50 bolsas café, 25 barricas yerba argentina, 100 damajuanas vinagre, 10 tercerolas ginebra, 100 arrobas dulce de membrillo, 25 cajas té perla, 30 id id negro suelto, 20 cuñetes cebada, 30 barricas sal fina, 40 cajs. vino frontiñan y curaçao, 20 cascos coñac, 20 id vinagre, 5 cajs. naipes, 10 id cigarros hamburgueses, 20 rollos manila, 20 cajs. aceite genoves en latas, 5 id id de almendras, 20 latas chocolate, 25 cajones vermouth, 6 id pizarras surtidas y otros articulos.

Al mismo tiempo: 30 cajs. té perla con averia.

Para los ferreteros. Por cuenta de quien pertenezca: 42 barricas guadañas con averia, 3 cajones tercerolas para caballeria id id.

Por Antonio Zunini.

Alhajas de oro y plata, y 30 prendas con brillantes.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 21 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran factura de alhajas y 30 prendas con brillantes, cuyo pormenor es el siguiente:

Alhajas. 19 anillos con brillantes diferentes, 8 pares rosetas id id, 1 cruz con 8 brillantes y perlas, 2 aderezos id id, 15 relojes de oro para hombre y señora, 30 cadenas de oro largas y cortas, 60 llaves de oro para relox con vista, y sin vista, 48 relojes plata dorada 20 cadenas de plata, 200 medallones para retratos muy variadas formas, 20 aderezos de oro con piedras finas, 14 prendedores para retrato, 120 pares caravanas y rosetas diferentes, 45 alfileres algunos para retratos, 22 juegos botones para puño, 2 casillas suizas con música, varios adornos de sobremesa, cubiertos de plata, costureros id y otros que estarán á la vista.

Muebles. 1 juego de muebles para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas jacarandá sólido forro de terciopelo mordoré nuevo flamante, 1 mesa de sala caoba solida toda tallada, 1 mesa consol con piedra mármol, 3 hermosos espejos cuerpo entero marco caoba y dorado, 1 rico piano perpendicular de Dubain nuevo flamante, 1 id id de Sprünk casi nuevo, 1 hermoso ropero caoba hamburgues, 5 lavatorios caoba con piedra mármol, 2 comodas caoba nuevas flamantes, 3 mesas redondas con piedra marmol, 1 mesa de comedor, 60 sillas diferentes, 4 sillones para escritorio, 3 id de amaca, 1 máquina de coser de Singler, 1 juego porcelana para mesa, varias clases de vinos, bebidas, cigarros habanos y otros articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 23 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es como sigue:

3 lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, 4 comodas de caoba, 1 id de jacarandá, 1 mesa de arrimo de caoba, 2 mesas ovaladas con piedra mármol, 1 mesa de escritorio de caoba, 1 ropero de caoba hamburgues, 1 id de pino, 1 sofá de crin, 2 id de ule confidentes, 12 sillas de caoba y esterilla, 24 id de la India, 12 id imitacion jacarandá, 12 id de guindo, 12 id de ava, 36 id asiento de esterilla, id americanas, 2 máquinas de coser, una cuna para niño, 1 tocador de afeitarse, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, cuadros, espejos marco dorado, grabados, perchas portátiles, mesas de la India, sillas altas para niños, relojes de bronce, id de pared, lámparas á kerosene, 1 costurero de jacarandá, 1 id de la India, mesas de noche con piedra, camas de fierro varias, loza, porcelana, cristales, bandejas, cubiertos cabo plata, id realze, varias bebidas como oporto, jerez, champan, coñac, cigarros habanos, etc., una mesa de comedor de caoba para 36 cubiertos, 1 aparador caoba y piedra, 1 juego muebles, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas jacarandá.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca: 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante de la fábrica de Dubain á Paris, 1 id id id de la fábrica de Sprünk, 1 id id de caoba fabrica de Bect á Paris, 1 id usado ingles, 1 id orizontal de jacarandá inmejorables voces, 2 id id de caoba de muy poco uso, 3 camas cameras bronce dorado.

Por Posadas y Ca.

De libros impresos y efectos para libreria.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De noche. El juéves 28 del corriente á las 7 de la noche, empezará la venta de un surtido brillante de libros impresos y efectos de libreria que se venderán al mejor postor y al contado sin retirar lote. El detalle se dará en los catálogos que se entregarán á los interesados en la casa de remate, no mencionando en este aviso que algunas de las muchas obras que contiene por ser el todo de demasiada estension.

El pormenor en parte es el siguiente:

Oviedo y Valdes historia general y natural de las Indias; Areban varones ilustres de India; Torrente historia de la revolucion hispano americana; Azara, descripcion del Paraguay; Azara memorias póstumas sobre el Rio de la Plata; viajes de Magallanes con mapas; Ulloa noticias americanas; Real, órden para los intendentes de Buenos Aires; Alcedo diccionario de America; Curtis decisiones de la corte de Estados Unidos; Renan los apóstoles; Demolombe, Troplong; Wolosky, Massé, Saint Joseh y demas escritores de mas nota, en jurisprudencia; coleccion de la revue nationale donde escriben Laboulaye, Jules, Simon y demas escritores mas afamados del partido democrático en Francia; obras completas de Chateaubriand; diccionarios por Salva; completísimo año cristiano por Croisset; la historia del Consulado y del Imperio por Thiers; historia y descripcion de Méjico por Escalera y Llana, las obras de Herreros de id y Zárate de Hartzembusch; las del duque de Rivas Martinez de la Rosa y otros buenos autores españoles; Baner fl historia de los Estados Unidos; Washington Jerving historia de Cristobal Colon y como 150 lotes de muy buenas obras mas.

Efectos de libreria. Papel varias clases, libros en blanco, libritos rayados id para apuntes, carteras, tinta de copiar, id de escribir, portaplumas, libros mayores y diarios, lacre, goma, papel para encuadernar, papel español de hilo, id de esquelas, y en fin un surtido completo para libreros que no se puede detallar por su mucha estension.

POR EL MISMO

Del menaje de la casa habitacion calle Bolivar núm. 242, por ausentarse del pais.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, principiará la venta de los muebles y enseres que adornan esta casa, á la mas alta postura y al contado siendo el pormenor el siguiente:

Sala. 1 juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 forradas en damasco de lana, 1 sillon de amaca, 2 mesas de arrimo, 1 id para centro de sala, 1 alfombra, 4 cuadros, adornos, salivaderas, lámparas, un gran espejo mar dorado.

Escritorio. 8 sillas esterilla de caoba maciza, 1 escritorio caoba, 1 cómoda, 1 confidente, 1 espejo, algunos cuadros, 2 rinconeras, 1 cuadro grande, adornos diferentes, 2 mesas de uso, 1 caja de música de 6 sonatas.

Dormitorio. 2 camas de caoba macisa con corona, 2 roperos 1 id de pino, 1 lavatorio caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de noche, 4 sillas, alfombra, salivaderas, juegos de lavatorios y otros útiles.

Comedor. 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 2 aparadores, 1 juego de mesa completo, 1 relox de comedor, cristaleria como botellas, vasos, copas etc. como tambien loza suelta, 3 cuadros al oleo y 12 cuadros coleccion del D. Quijote, 8 sillas esterilla, alfombrado, 3 jaulas para canarios.

Otra pieza. 2 estantes para libros, 1 cómoda, 1 grupo de mármol, 1 reloj, algunos cuadros, lavatorios de hierro, 1 mesa redonda, sillas, 1 bomba de zaguan, varios libros y otros enseres.

Cocina y patio. Utiles de cocina, algunas plantas en el patio, bancos de hierro para plantas, etc. etc.

Por Manuel A. Castro.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salces.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El miércoles 27 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en los suburbios de la ciudad calle de Chabango á espaldas de la Recoleta, donde estará la bandera: se compone de 16 metros 90 centímetros de frente al sud por 78 metros 75 centimetros de fondo al norte, 10 piezas, cocina y letrina, corredores, caballeriza, pileta etc. Esta finca ha sido retasada en la cantidad de 120,000 ps., habiendo una diferencia de 30,060 ps. menos de la primera tasacion; por consiguiente ha quedado sumamente baja. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la retasa. La persona que guste ver el detalle de las tasaciones puede hacerlo en la escribania del Sr. Boada donde existe el espediente.

POR EL MISMO.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Marcelina Ruiz. Por órden judicial.

El mártes 26 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada casa situada en la calle de Europa núm. 4 8 1|2. Se compone de 8 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud, 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 árboles frutales: retasada en 38,025 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. La tasacion no puede ser mas baja.

Por Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 20 y juéves 21 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Pañuelos de lana de taparse, id chalones, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, merinos negros, paños castores, id negros finos, franelas pura lana, blanca amarillas, punzó, bramante varias marcas, uso doméstico doble ancho y de un ancho, pañuelos de tartan, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, un surtido camisetas á la crimea, calzoncillos y camisetas de punto, fajas de lana, id de seda, trajes completos para hombres, chaquetones ingleses, gorras de paño finas, camisetas de brin, paño estrella punzó, pelo de lobo, sombreros de castor finos y regulares, colchas de algodon, frazadas blancas y de color, pañuelos de manos de hilo, id de algodon pintados, bombasies, gambronas, casimires para pantalones, capelinas de lana, boas de id, batas de id, lustrinas negras, brines, tohallas de hilo, calzado para hombres, botines para niños, camisetas de lana, corbatas de seda, géneros de lana para vestidos, lonas, arpilleras, medias para hombres y señora, corbatas de lana, camisetas de paño azul, tapados de seda para señora, gorras de lana para niños, medias para id, mangos de lana, cuellos bordados, sombreros paja de Chile, peines de búfalo, id de goma, bayeta dos frisas, listado sin goma, lienzo azul, id blanco fino, id tabla, alemanesco, enaguas, aceites y estractos, agua de colonia, jabones, redecillas, cintas de seda, id plegadas, polainas, botones de puño, brines de Rusia, corsets, miriñaques surtidos, pellones ingleses, pañuelos de seda de manos, guantes de lana, id de cabretilla, colchados, camisas para niños, zarazas, muselina de lana, trencillas de lana y seda, seda surtida, lana para bordar, hilo de carretel, id de ovillos, seda desflecada, hilo de crochet, ahujas, alfileres, orquillas, prendedores, pendientes para la cabeza, escobillas, evillas de acero, cinturones, coletas plomo y negra, cotines, sombreros felpa, velitos para la cabeza, festones, puntillas, pantalones de casimir y gambronas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El viérnes 22 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan:

1 sofá de caoba nuevo forro de crin, 12 ricas sillas de caoba nuevas inclusos 2 sillones de brazos, 1 sillon forro de marroquin id, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 cama camera caoba, 2 cómodas nuevas caoba, 1 mesa de caoba nueva con 2 tablones para comedor, 1 id caoba sólida para 24 cubiertos 4 mesas de alas de guindo, 1 piano magnifico de Herard, 1 id muy bueno aleman, 1 máquina para coser, canastos de diversos tamaños para ropa, mesas de pino cuadradas y de alas, 1 lavatorio con piedra mármol con espejo y vista, 1 revolver de 12 tiros, juegos de porcelana para té y para lavatorio, género para alfombras, esteras, sillas americanas de esterilla y madera, y otros muchos muebles nuevos y usados que estarán á la vista. Espejos, tocadores para afeitarse.

Tambien se han de rematar 4 cajones coñac Martel y 7 cajones vino jerez riquisimo.

Igualmente, una porcion de alhajas de oro y plata, como son relojes, cadenas, prendedores, rosetas, aderezos y medios aderezos, mates etc.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta en remate de lo siguiente:

Un gran surtido zarazas para vestido, colcha y camisa, bramantes de las mejores marcas, lienzos tablones, id tabla, id anchos finos, id azargados, id gris, id azul, cotin de hilo, listado de id, uso doméstico varios anchos, madapolanes id género de hilo para sabanas, alemanesco para manteles, coleta negra y plomo, un gran surtido géneros de vestido en su mayor parte poples, chalies, pequines varias clases, groes de id, terciopelo negro y de colores, pana negra, casimires en cortes y en piezas, paños negros, id castores, id pilotos, pañueleria de rebozo varias clases, id medio rebozo, id del cuello, id foulares, id de hilo para manos, id algodon id cambray, géneros para pantalon varias clases, medias para hombres, señoras y niñas, calzoncillos de algodon, id de punto, camisetas crimea de lana y algodon, camisas de hilo, medio hilo, algodon, montecristo, zaraza, listados, franela blanca y amarilla, un gran surtido tejidos de lana, frazadas de lana y algodon varios tamaños, merinos negros y de colores, muselinas de id, sombreros varias clases y otros muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo calle del Parque núm. 12, esquina á la de Mayo.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Lozas, cristales, vino embotellado varias marcas, azucar refinada, id habana, yerba paraguaya, id argentina, velas esterinas, id de molde, fariña, aceite de comer, id kerosene en cajones, aceite embotellado, arroz de la India, id glacé, cerveza inglesa, chuño en paquetes, dulce de membrillo, alpargatas, vino carlon, id burdeos, id seco, caña, anis en damajuanas, aguardiente de quemar, ginebra en cajones, cominillo, coñac Robin, id en cajones, balanza, tostador y demas útiles del negocio que estarán á la vista.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
p32 m13 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr D Jacinto Cárdenas proveyendo por indisposicion del Dr. Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Surda ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 19 1866.
p30 m20 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Francisco, D. Bartolome y D. Estanislao Alvarez y Rodriguez, y los de D. Dionicio Manrique, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten ante S. S. y oficina del escribano de número D. José Boadı, donde se halla adcripto el que suscribe, para responder á la demanda interpuesta por D. José Costa contra D. Juan M. Viertan, sobre reivindicacion y desalojo de un terreno, y en el cual están citados todos aquellos de eviccion y saneamiento; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Junio 1º de 1869. Felis Sagasta.
p2oj8

Por mandato del Sr. Juez del 1ra Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Monte en los dias 21, 22 y 23 del presente Junio de las existencias y ganados pertenecientes á la testamentaria de D. Guillermo Leokup con accion á su marca los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho juzgado ó á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascripto el autorizante, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Junio 8 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p15 já2

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Moutonto, sito en esta ciudad en la calle del Comercio formando esquina á la de los Pozos, compuesto de 17 varas igual á 14 metros 73 centímetros de frente al Sud, con 65 varas igual á 56 metros 29 centímetros de fondo al Norte tasado en la cantidad de 14,730 ps. mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se haya adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
Ramon Peralta.
p24 j13 Escribano público.

Por disposicion de José E. Blanco Juez comisario del concurso de D. Teodoro Perferson, se convoca á junta jeneral de acreedores para el dia 26 del corriente á las tres de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhie en á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes cou arreglo al artículo 1600 del Código cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Junio 8 de 1866.
p6 j14 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Julio, de una casa situada en el cuartel treinta de esta ciudad, parroquia de Monserrat, calle de Méjico formando esquina á la de Sarandi con frentes al Sud y Este; edificada en terreno compuesto de siete metros trescientos sesenta y un milimetros de frente al Sud, y treinta metros trescientos diezmilimetros de fondo: tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil quinientos veinte y seis pesos, cincuenta centesimos moneda corriente, y de un terreno ubicado tambien en dicho cuartel, calle de Venezuela formando esquina á la de Sarandi, compuesto de siete metros trescientos sesenta y un milimetros de frente al Norte y treinta metros trescientos diez milímetros de fondo, tazado en la cantidad de trese mil ochocientos treinta y dos pesos noventa y cuatro céntimos moneda corriente; ambas propiedades pertenecientes á José Diaz Veliz. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, que les pondra de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Junio 16 de 1866.
Segundo C. Garrido
p15 j17

Escritorio de Remate y Comisiones.

DE.

Julian J. Muñiz.

78—Perú—78

El que suscribe tiene el honor de avisar al comercio de Buenos Aires que con esta fecha ha abierto un Escritorio de Remate y Comisiones. Se encarga de la compra y ventas de fincas, tanto en la ciudad como en la campaña, de la venta de frutos, del cuidado de fincas, cobro de alquileres, de dar y recibir dinero á interes, del arreglo de cuentas, de liquidacion de Testamentarias, y de cualquier asunto Judicial que se le confie; ya sea ante el Tribunal de Comercio como ante cualquiera otra reparticion de Justicia. Al haberme resuelto á fundar esta Oficina no llevo mas proposito que el de servir con honrradez á todas las personas que me dispensen su proteccion. En esta virtud no descansaré hasta que no me haya echo acreedor á la consideracion del Comercio de Buenos Aires.

Por 40,000 ps. la cuadra.

Se venden seis cuadras de terreno ya sea el todo ó en fracciones de una cuadra cuyo terreno linda por dos frentes con los nuevos corrales al Sud; para tratar escritorio de Julian Muñiz Perú No 78.

Casa barata.

Por la mitad de su precio se vende una en el pueblo de Ranchos con cinco habitaciones piso de tabla y armazon para negocio, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú No. 78.

Ovejas en venta.

4000 se venden en el partido de Ranchos y de primera calidad, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú 78.

Pichincha.

Por liquidacion se vende un negocio de tienda almacen en la costa de San Borombon á una legua de la Estacion Ferrares se alquila la casa con contra ta ó sin ella y se arrienda su campo con tres puestos, para tratar Escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm 78.

Casa central.

Se vende la muy comoda y bonita casa calle del Perú núm 297 su terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 60 de fondo conteniendo en todo 17 piezas empapeladas para tratar Escritorio de Julian J Muñiz Perú núm 78.

Almacen acreditado.

porque muy corto capital y á plazos, se vende marue esta situado en la calle de Estados Unidos esquina á la de Entrerrios, se alquila la casa con contrata ó sin ella para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm. 78.

Por 18,000 ps.

Se vende un terreno en la calle de Méjico entre Entre Rios y Pasos de 9 varas de frente por 140 de fondo y otro de igual tamaño en la calle de Venezuela lindando por el fondo con el primero y por el mismo precio, para tratar escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm. 78.

Por 30,000 ps.

En la calle de Venezuela entre Entrerrios y Posos se vende una casa con una pieza de material á la calle recien construida, y dos piezas contiguas techos de paja, cocina, pozo y demas oficinas necesarias para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm. 78,
p15 j5

A LAS SEÑORAS ELEGANTES

Mme Adela Delannoy avisa á su numerosa clientela y al público en jeneral que ha recibido directamente de Paris por el último paquete, ricas y elegantes gorras para señoras, son de última moda y de las cuales hay un gran surtido capaz de cumplir con lo mejor de esta ciudad y á precios muy moderados, en la misma casa se encuentra un variado surtido de sombreritos de tercio, etc. guantes de cabritilla para señoras y hombres, calle Chacabuco num. 44.
p8 j14

Baratillo De novedades Perú 67.
j7 15p.

Teneduria de Libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc. Cuyo 157 altos á toda hora.
p3 j20

Sanguijuelas hamburguesas

y francesas, grandes y de superior calidad, se venden por cajones, por cientos y al menudeo—En el depósito permanente Victoria num 138, frente á la «Tribuna». j3 19p

Sal sal sal.

Hay abordo al gusto de los compradores ocurrase á los abajo firmados Chas, W. Benn y Ca, calle 25 de Mayo núm 49.
p10 j6

Al comercio Debiendo ausentarse del pais, dejo la gerencial de mi casa de comercio establecida en Buenos Ayres, al señor D. Pedro Sabatti, con poder general en debida forma.
Buenos Aires, Junio 3 1866.
Victor Sicardi.
p8 j6

Hotel Oriental Calle de Mayo N.º 185. Estando ya funcionando este nuevo y hermoso establecimiento, su dueño ofrece sus servicios al respetable público, el régimen del establecimiento será lo siguiente;
Los pensionistas pagarán 500 pesos por mes los que seran servidos á la carta á discrecion, por un cuarto y comida 25 desosos diarios y estando pos en un cuarto pagarán 30 pesos cada uno, siendo ricamente amueblados y un servicio completo. j6 p10

La litografia y fotografia

De Rodolfo Kratzenstein sa ha mudado de la calle San Martin frente á la Bolsa á la calle Florida núm 80. p10 m31

El Porvenir de las familias

En cumplimiento de los compromisos contraidos por esta compañia de seguros mutuos sobre la vida con sus suscritores estranjeros y á fin de dar mayor desarrollo á tan vasta asociacion, el infrascrito ha sido comisionado por la Direccion General para ir á establecer definitivamente las Sucursales de la Sociedad en Francia, Inglaterra, Alemania é Italia.
Durante su ausencia, y para asegurar la exactitud y buena marcha del servicio administrativo en las Repúblicas del Plata, los actuales sub-Directores en Buenos Aires y Montevideo D. Augusto Astengo y D. Cárlos Astengo, quedan en esta capital desempeñando el interino de esta inspeccion general, siguiendo el Sr. D. Victor Raggio como agente primero.
Para probar de una manera evidente el incremento que «El Porvenir de las familias» sigue tomando aun en medio de las circunstancias porque estan pasando estas Repúblicas, me es grato esponer la situacion de nuestra compañia, a saber:
Total suscrito en la compañia en 1.º de Enero 1866, ps fts 16,074,255. Nuevas suscriciones efectivas en esta inspeccion solamente durante los cinco primeros meses del año 1866, ps. fts. 2,722,500.
El Inspector General.
p10 j7 Eduardo Martin.

AVISO.

A los confiteros ó á quien convenga.

Se vende el armazon vidriera y mostrador de la confiteria Suiza calle de Bolivar No. 108 en la misma hallarán con quien tratar.
p1o j1o

Mensajerias Rosa de Sud.

Para Dolores, Moro por la Brava, y Ballenera. Ajencia en Buenos Aires, calle de las Piedras núm. 82.
El empresario de esta mensajeria pone en conocimiento del público que ha establecido con una linea de dilijencias de Chascomus á Dolores en combinacion con las de D. Antonio Artaburnaga hasta la Ballenera.
Las salidas para Dolores son 5, 9, 13, 17, 21 25, 29.

Cárlos Negri.

Carrera del Moro hasta Quéquen por la Azotea de Pizarro, Cosme Pujal, pulperia de David, Juncal, Cacique Negro, Sultana de Fernandez, Leandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Castañeda, Moro, Rico, estancia de Macias, id de Muñoz, id Iturralde, id Arce, Quequen grande, Egaña. Salidas 9 y 25.

Antonio Artabenaga.

Nota.—En este mes solo hará un viaje el 15.
Carrera de la Ballenera por Chascomus, Dolores, Lucia, Escribano, Miraflores de Ramos, San Simon de Alzaga, San Esteban de Aguirre, Marihuincul de Matias Ramos, pulperia de Berastain Augaco de Martinez Comandancia, Loncoy de Herrera, pulperia de Freyre, Juzgado de Paz y Comandancia de la Marchiquita, Naranjos de Barbosa, Blanqueada de Mantingena, Vivorata de Bernal, Armonia de Lorenzo Torres, pulperia de Oliver, la Trinidad de Camet, Puerto, Patricio Peralta Ramos, pulperia de Jauregui, casa de los señores Ortiz, Colmena y Ballenera. Salidas 5, 21.
p15 j12 *José Moreyra.*

A los interesados Se venden las existencias de un pequeño capital y se le conceden las llaves de la casa que hay bastante comodidad para el ramo de Comercio y familia en la calle de San Juan frente al núm. 99 esquina á a de Perú.
p6 j13

Aviso al público

La oficina del escribano que suscribo se ha mudado á la calle de Rivadavia No 77 en donde ofrece sus servicios al publico, y á su clintela con la puntualidad y esmero que tiene acreditado.
Justo balleda.
p8 j19

Cambio de domicilio Juan Jaachury, con su fabrica de calzados que tenia en la calle de Bolivar frente á la casa de Gobierno, se ha mudado á la calle de Potosí núm. 152 entre las calles de Chanuco y Piedras. p15 j19

A uno y medio por ciento se da dinero á redito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes N. 301 de 7 á 11 de la mañana.
p3 j19

CAÑA Y LICOR.

DEL

PARAGUAY.

De la marica clase y á precios baratos de vainilla, café yerba mate y limon, se vende por mayor y menor en el almacen de San Juan Potosí 229 al lado de la casa Terreros
p3 j19

Se ha perdido

El sábado 16 de Junio de las 4 1/2 á las 5 de la tarde una órden por 738 ps. fts. sobre el Banco de la provincia firmada por D Luis Belgrano y se han tomado las medidas necesarias en el banco para q/no sea pagada; se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle Reconquista No85. escritorio de los Srs. Enrique H. Green,

REMATE JUDICIAL

Para hoy á la una

De la linda y nueva casa en alta y baja calle de Corrientes núm. 217 su tasacion baja, ocasion de emplear bien el dinero hoy 20 de junio.
p1 j20

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Pañuelos de rebozo de lana 50 ps. cortes casimir 60 y 90 ps garibaldinas grandes 45 ps popelin rico á cuadros 10 ps. medias de hombre inglesas sin costura 90 ps. docena sobre todos finos á 200 y 250 ps.
p2 j26

Una señorita Respetable se ofrece para maestra en alguna escuela ó para enseñar chicos en una familia es competente en los idiomas ingles y castellano dirijirse por escrito á la maestra 102 Rivadavia de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
p3 j20

Se alquila En 200 pesos la hermosa casa calle Maipú 339, es el precio que ha ganado hasta hoy y que gana la del lado que es igual, ocúrrase al corredor D. Evaristo Pineda, Cangallo 28 que tiene las llaves.
p3 j20

Se vende En 325000 ps la germosa casa calle de Maipú 337 hecha á todo costo, y riquilada en 2000 pesos. es igual á la del lado que puede verse por estar para alquilarse. Ocurrase al corredor D. Evaristo Pineda. Cangallo Nº 28.
3f p20

Arboles frutales Y plantas de adorno Pedro Brunet pone en conocimiento de los amantes á las buenas plantas y lindas flores que tiene gran cantidad que reunen todo lo que hay bueno porque han sido perfectamente cuidadas y bien dirijidas. Los pedidos para la campaña erán espedidos perfectamente condicionados si pudiendo conservarse mas de dos meses sin ser plantadas. Se puede tratar para toda clase de plantacion sea en la ciudad ó campaña, se venden papas todo el año para semilla y consumo, alfalfa por fardos y toneladas calle del Perú núm 33.
p8 j20

Se ofrece

Un joven de 21 años para cualquier servicio en la ciudad ó campaña, ocurrir calle san Martin n, 124
d3 j20

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires, Mayo 1 de 1866.
p90 m3

Para la Coruña La muy velera corbeta española «Elisa» su capitan D. Juan Garcia, admite pasajeros de cámara y proa á los que se les ofrece dar el esmerado trato que se acostumbra en este buque y que tienen acreditado en sus muchos viages á este puerto. para tratar ocurra á sus consignatarios, Antonio Lopez y ca. calle Potosí 148 ó á su capitan calle Rivadavia núm. 31.
p30 m16

Aviso de la municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dicha ciudad, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompaña garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.
Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Para Burdeos y Bayona.

Pasageros solamente.

Del 5 al 10 del próximo mes saldrá infaliblemente la muy velera y acreditada barca francesa «Anna» su capitan Anglade.
Admite pasageros de cámara y proa á quienes el capitan asegura su esmerado trato acostumbrado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. Apesteguy hermanos, calle Piedad No 23
p20 m20

Aviso al público Acabo de recibir de inglaterra a una cantidad de betun llamado ancostico este betun es á la prueba de la agua es decir que un cuero de guarnicion ó zapato basta con este betun, el agua no pasa sino consume encima de la grasa, este betum se encuentra calle de la Piedad 98.
p20 m16

Banco Italiano Llamamos la atencion de los señores Accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso—Se previene á los señores Accionistas que desde el 15 hasta el 30 del corriente se cobrará la 2.ª cuota de 25 p. % sea 125 pesos por accion en conformidad con el Art. 9 inciso 2.º de los Estatutos. Montevideo, 1.º de Junio de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
j6 15p. Sivori y Schiaffino.

Vino do Porto.

A la prueba de clarificacion con potaza y alumbre; con ventajas á cualquiera otro, en clase y precios.
Se vende en cascos, cajones, galones ó botellas; en el unico depósito de vinos de Alto Douro y otras especialidades del Portugal y del Brasil.

Aceitunas y Camarones.

Recibimos hoy una partida de superiores aceitunas do Porto, é jimejorables camarones. Los camarones los verdemos por mayor y menor; y las aceitunas en barrilitos chicos, aparentes como para economia de familia. Esmeralda 51.
p8 j7 Leite y Ca.

Rodriguez Orey y Braga

Se han mudado á la calle de Bolivar núm. 160.
p8 j1o

Para Corrientes y Paso de la Patria.

Toma carga y pasageros

El nuevo vapor Ingles de primera clase.

COSMOS.

Capitan Enrique Connel.

Este vapor mandado construir espresamente para la navegacion de nuestros rios de doble hélice y aventajada marcha se establecerá en la carrera del Paraná hasta el Paso de la Patria especialmente para cargas teniendo capacidad para trescientas toneladas.
Hará su primer viaje saliendo de este puerto para los arriba indicados destinos el Miercoles 20 de Junio á las 10 en punto de la mañana.
Para mas informes ocurrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.
p7 j13

Colejio anglo arjentino

115—Piedras—115

La directora de este colejio hace presente que se continua enseñando las idiomas, ingles frances, castellano, asi como los demas ramos de enseñanza primaria, con arreglo al programa que antes de ahora hemos publicado, y que ha merecido la aprobacion pública.
Como complemento de la enseñanza en este colejio, hemos creido deber abrir la seccion de música, dibujo, constando para ello con un profesor competente, se admiten cinco ó seis niñas mas internas.
pm j14 M. O. de M Brittan.

Se quemó En cuarenta y un mil ps. mjc. un terreno de 9 1/3 cuartas vs. de frente de frente y treinta de fondo, una pieza y cuadra y media del parque calle de Córdoba núm. 318 para tratar Artes 221.
p8 j14

Se necesita Se necesita un jóven estranjero de 12 á 14 años para el servicio de una casa de familia ocurrir á la calle San Martin núm. 244.
p4 j16

Casa Se necesita en un posicion central una casa chica como para soltero ó bien unas 4 ó cinco piezas sin muebles ocurrase á a. P. Hotel de la Paz.
p4 j16

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Soriano, Mercedes, Frayventos, Gualeguaychú, Aoman, Concepcion, Paysandu Villa colon y Concordia directamente. El vapor paquete oriental

SOLIS.

Capitan Adolfo Flores.
Este comodo y lijero vapor se establecerá en la carrera del Uruguay desde el Tigre hasta los puertos arriba mencionados, entrando directamente á Mercedes y Gualeguaychú se ein el intinerario siguiente que rejia desde el las 10 de Junio de 1866.
Salidas para el Salto los miércoles á las 10 de la mañana de la estacion 25 de mayo.
Llegando del Salto los Lunes al Tigre á las 7 de la mañana.
El precio de pasaje será el mismo establecido por la tarifa vigente de la compañia y será de cuenta de esta el pasaje del tren.
Las personas que tomasen boletos para este vapor ó el «Rio de la Plata» podrán servirles indistintamente en cualquiera de los vapores de la compañia llenado los requisitos de anotacion en debido tiempo. Para mas informes ocurrase á sus ajentes.
Alvarez y Risso Reconquista. 99 1/2
06 j19

A muchos Interesa El saber que en la libreria de Lredel se ha recibido por el último paquete las importantes obras de actualidad que siguen la République du Paraguay por Alfred M D. Graty; la Confederation Argentine por idem; Buenos Aires and argentine Gleanings by Hutchinson; Parisihs Buenos Aires and the provinces of La Plata; la République argentine por Charles Beck Bernard; an account of Paraguay, its Heistory, its Peop e and its government from the french of M. Chauonlin; the River Plate as a field for Emigration B Hendy. San Martin 75 casi en frente de la Bolsa.
p3 f17

FERRO-CARRIL DE LA BOCA

Barracas y Ensenada.

Se previene á los pasajeros que de cualquiera de las estaciones, quieran seguir hasta el otro lado del puente de Barracas que podrán hacerlo por bote, con un aumento de dos ps. mjc. en la inteligencia de que, de la estacion de las Tres Esquinas saldrá una diligencia inmediatamente despues de la llegada de cada tren. Los que tengan que venir del otro lado del puente se entenderán directamente con el encargado de las dilijencias que tienen combinacion de horas con los trenes que sean de la estacion Tres esquinas para la Boca y la ciudad. Buenos Aires, Junio 19 de 1866.
p15 j20

Jarabe del mendigo.

Refrescante, pectoral, peregórico, anodino es el mejor de todos los especifico para curar la tos, catarro, resfrio tos convulsa y todas las enfermedades del pecho.
Se vende en la botica y drogueria del Sud plaza de la Concepcion.
b6 20

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESOS

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1º
Venezuela	7
Muelle de la Boca	7 10
Tres Esquinas	7 20

ESTACIONES	1º
Tres Esquinas	7 30
Muelle de la Boca	7 40
Venezuela	7 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en Barracas de Pola. Los que quieran apearse allí, lo avisarán con anticipacion al guarda tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1º de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESO

DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESO

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes.

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 2? del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ADMINISTRACION

Juzgado de Paz de Ajó. Se citan, llaman y emplazan á todos los que por deudas ó como herederos se consideren con derecho á los bienes del finado D. Venancio Parsei de Peralta, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, vencido cuyo término se procederá á la liquidacion de la testamentaria. Santa Maria en Ajó, Mayo 15 de 1866.
Guillermo Aurnery.
3od m29 Juez de Paz.

A los estancieros Norias de primera clase, máquinas para cortar abrojos y cardos, mojons y pilares de hierro, portones, rejas abanicos y toda clase de obras de herreria. Fábrica nacional de van de Valde hermanos, calle Buen Orden 245.
p6 j16

Novelas españolas.

De Fernandez y Gonzalez.-Los amores de Alfonso VI, Luz y sombra, los Siete Niños de Ecija y su continuacion. Juan Palomo, Luisa ó el Angel de redencion, los grandes infames, el Pastelero de Madrigal, Da. Sancha de Navarra, Men Rodriguez de Sanabria, Martin Gil, los Monges de las Alpujarras, el Condestable D. Alvaro de Lunn y la Sombra de un gato.
De Ayguals de Izco.-Los Verdugos de la humanidad, el Palacio de los crímenes, el Hijo del deshonor, los Pobres de Madrid, el Dómine Lucas, la Bruja de Madrid ó pobres y ricos, la Linterna májica.
De Fernan Caballero.-Una en otra, seguida de la con mal ó con bien á los tuyos te ten, la Estrella de Vandalia seguida de la pobre Dolores, Elia, ó la España treinta años ha, seguida de el ultimo consuelo de la noche de Navidad, y el dia de Reyes, la Farisea, seguida de las Dos Gracias, Vu garidad y nobleza, Cuadros de costumbres, Clemencia, un verano en Bornos, la Familia de Alvareda, Lagrimas.
Las novelas de Fernandez y Gonzalez y las de Ayguals de Izco son ilustradas con láminas. Y hay ademas un surtido general de novelas y otras obras españolas y demas nacionalidades. Libreria del Plata, San Martin núm 28.
p3 j20

Tenedor de libros

Se ofrece para casas de poco capital, por tener algunas horas desocupadas, Piedad 440; que e hacer balances, como tambien dará lecciones.
p3 j20

Gran baratillo En la tienda calle Suipacha frente la merceria del Globo verde, se acaba de recibir un gran surtido de articulo, de la estacion jéneros para vestido, pañueleria y tapados de todas clases, y un gran surtido de al godones, á precios sumamente baratos
p6 j20

Sirvienta Se necesita una Tucuman 268.
p3 j20

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA — REGRESO

DIAS FERIADOS — IDA — REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre.

Los Domingos el Expreso del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre [illegible]. Los agentes [illegible] se parará en [illegible].

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1º DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús							
Gándara							
Facia							
Jeppener							
Ferrari							
Donselaar							
San Vicente							
Glew							
Lomas de Zamora							
Barracas al Sud							
Barracas al Norte							
Buenos As. Constitucion							
Boletería central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente							

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boletería del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos	mjc.
« «	2.ª «	3	«
Ida y vuelta	1.ª «	7	«
«	2.ª «	5	»

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuela estacion á las 10 y 5o.

LA ADMINISTRACION.

ESPECÍFICO EFICACÍSIMO

PARA

EL DOLOR DE MUELAS

Sin emplear fierros, ácidos, etc. etc.

HABIENDO cesado los obstaculos, por los que suspendi, hace tiempo, esta industria benéfica y humanitaria, vuelvo hoy á ofrecer al público mis servicios, desde las nueve de la mañana hasta la oracion: siendo mi honorario, por cada muela ó diente curado (con una ó mas aplicaciones, las que se preciren) en mi casa 10 ps. fuera de casa 20, y si es lejos se me proporcionará carruaje.
Los soldados al servicio del Gobierno Arjentino serán, como siempre por mi atendidos gratis.
Para que pues conste lo inocuo y eficaz de mi especifico publicaré lo mas pronto, los centenares de certificados que personas muy respetables me han otorgado en obsequio de la verdad, y asi por esas tantisimas pruebas de hecho quedará convencido el publico de que mi especifico es incuestionablemente eficaz. Calle San Martin núm 222 1/2 penúltima casa antes de la esquina Tucuman.
La señora arjentina.
p3 j19 A. B. de P.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencilla, Zapatillas, Salvaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de lozo.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Mensajeria Nacional

PARA

Capilla del Señor.

Los empresarios de dicha mensajeria avisan al público que desde el dia de 12 de Junio de 1866, han establecido un servicio de dilijencias desde la Villa de Luján, hasta la Capilla del Señor, este servicio se hará con el mayor esmero y celeridad posible.
Las salidas de Buenos Aires, los dias pares por por el primer tren y regresará á la capital los dias impares.
Agencia en Buenos Aires, Victoria 242. Picot hnos.
Id en la Capilla del Señor casa de Juan Suberbie.
Los Empresarios y Condnctores.
p8 j8 Francisco Gillermon y Ca.

Colegio Anglo-Arjentino.

151—Piedras—115

La infrascrita directora de este Colegio se hace el honor de anunciar que está en aptitud de dar lecciones en casas particulares de los ramos de enseñanza siguientes.

- Lectura.
- Escritura.
- Gramatica Castellana.
- Geografia.
- Aritmetica.
- Inglés.
- Religion.

Precios convencionales.
pm j14

En venta En casa de Milligan y Williamson, calle Piedad 148 vino de Jerez de primera calidad de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos.
p15 j14

BOIEH HOS Y C.ª

Han trasladado su casa de comercio á la calle de Piedad N.º 114.
j7 p8

Para Burdeos.

La barca francesa Amelie de Bayona su capitan Pacheu, saldrá para ese destino del 5 al 10 del entrante mes de Julio.
Admite pasageros de camara y de proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.
Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne Hos calle de la Victoria No. 314 ó al capitan calle de Cuyo No. 70.
p15 j16

Anteojo para todas vistas

Gran surtido nuevamente recibido en la casa de

Bon Treina y Ca.

38—Rivadavia—38

En dicho establecimiento se acaba de recibir por los dos últimos paquetes Francés é Ingles un magnifico surtido de monturas y cristales de anteojos.
Especialmente los muy afamados *cristales de Roca* tan justamente celebres para la conservacion de la vista y la inmensa ventaja que tienen de no cansar los ojos, se venderán garantidos en vista de la numerosa falsificacion.
Por la misma ocasion se ha recibido en dicha casa una gran partida de lentes de teatro de todas clases y todos precios desde 100 ps. hasta 1,500, y tambien *gemelos de marina* de muchisimo alcance, propios para militares marinos y estancieros, del sistema el mas moderno de á 12 cristales y tres cambios de vista para teatro, campaña y marina, ó solamente para marina ó campaña. Las personas que necesiten pueden pasar á verlos y pueden comprarlos con confianza, seguras de que no hay mejores porque salen de las afamadas fábricas de Chevalier y de Lerebours, por mas seguridad los Gemelos se darán á prueba.
Bons Treina y Ca.
p8 j16 Rivadavia No. 38.

Ledesma hermanos.

Participan al comercio q'los socios Clodomiro y Lucio Ledesma que antes firmaban por poder llevarán en adelante con la razon social, que establecida en 1856, la usarán en consecuencia.
En Buenos Aires José Fabian y Lucio.
En el Rosario Benjamin y Clodomiro—Buenos Aires Junio 16 de 1866—calle Defensa No 9.
p15 j17

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se haga saber por el presente á D. Fortunato Poucel el auto siguiente—Buenos Aires Abril 19 de 1866—Autos y vistos, de conformidad con lo espuesto con el Agente Fiscal en su vista de fojas 35, se aprueba, en cuanto hubiere lugar la mensura practicada por el Agrimensor Fremiont de los terrenos de propiedad de D. Nicolas Benetto y compañia, situados en el partido del Pilar, por lo cual el juzgado interpone la autoridad que inviste—Comuniquese al Departamento Topográfico con transcripcion de este auto; y fecho entregese este espediente á los interesados para los fines que estimen convenientes previo pago de costas, notifiquese á D. Fortunato Poucel—Jorge Echeverria.
Buenos Aires Junio 18 de 1866
Leandro M. Gonzalez.
Escribano Público.
p10 j19

SE OFRECE.

Para servir de mucamo ó en cualquiera otra cosa, un joven con buenas recomendaciones.
El portero de esta imprenta dará razon.

D. Antonio Videla

Falleció 9 de Junio de 1866.

La hermandad de ánimas de la parroquia de Monserrat y su esposa Da. Concepcion Urdines de Videla invitán á los hermanos y personas de su relacion al funeral que por el descanso de dicho finado se celebrará el Viernes 22 á las 9 de la mañana obsequio de que quedarán agradecidos.
Esta es la única invitacion.

Baratillo porteño Calle Piedad No. 91 frazadas francesas pura lana 50 y 60 ps camisas aplicacion para hombre 35. ps. zarazas francesas de colcha 5 ps. vara tiras jenovesas anchas bordadas 6 sombreros mambrinos finos para hombre y niños 50 ps. volantes 10 ps. par, plumeritos de color 5 ps.
p3 j20

Caballo perdido En la tarde del martes 19 del corriente, disparo por la calle de Belgrano, un caballo rosillo de poca cola, crinudo con silla inglesa, estribos de composicion, el que lo entregue en la caballeriza de Allinson Rivadavia 23 será gratificado.
p3 j20

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p, % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
« « Eduardo Lumb . . . . Vocal,
« « Enrique Ochoa . . . . «
« « Pedro Holterhoff . . . . «
« « José Martinez de Hoz . . . . . «

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer
Don José Temperley
Don Ambrosio P. Lezica
Don Antonino C. Cabáceres
Dr. Don Francisco Alcobendas

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:34

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA
FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE.

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo,

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se lés promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las *fiebres tifoideas*, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Patro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

Y PASTILLAS TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

FARMACÉUTICO

Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el **Profesor PÉTREQUIN** de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las **PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS**, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las **Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos.**

Bajo su influencia, las **Pituitas, Acedías, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones**, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito general en la Botica de **GRIMAULT y Cia**, 7, calle de la Feuillade; en *Buenos-Aires*, botica de **Demarchi Hermanos**; **Toledo y Molne**; *Montevideo*, **Lascazes**; **Guillemette.**

HYDROLADO DE GUACO

DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jarabes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la SALUD y la BELLEZA.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

MODO DE USARLO : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E 7)

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buenos-Ayres*, botica **A. Demarchi hermanos**, calle de la Defensa.